

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13318 *Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Etíope de Cooperación por la que se aprueba el Marco de Asociación País Etiopía-España 2022-2027, hecho en Addis Abeba el 16 de febrero de 2023.*

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-ETÍOPE DE COOPERACIÓN

Adís Abeba, Etiopía.

16 de febrero de 2023.

En el marco del Convenio Básico de Cooperación, entre el Reino de España y la República Federal Democrática de Etiopía, firmado en Adís Abeba el 30 de enero de 2007 y ratificado el 17 de enero de 2020, se celebró el día 16 de febrero de 2023, presencialmente, en la ciudad de Adís Abeba, Etiopía, la Tercera Reunión de la Comisión Mixta del Cooperación entre España y Etiopía.

La Delegación del Reino de España estuvo presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno. La Delegación de la República Federal Democrática de Etiopía estuvo presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Finanzas, Ahmed Shide.

La relación de integrantes de las dos delegaciones figura en el anexo 1 de la presente acta.

Ambas partes manifestaron su acuerdo sobre los temas a tratar y la estructura del acta, que contiene tres capítulos principales y dos anexos, que forman parte integrante de la misma:

- I. Aspectos generales de la Relación de Cooperación al Desarrollo entre la República Federal de Etiopía y el Reino de España.
- II. Marco de Actuación.
- III. Consideraciones finales.

Anexos:

Anexo 1. Relación de integrantes de las Delegaciones Oficiales de Etiopía y de España.

Anexo 2. Marco de Asociación Etiopía-España 2022-2027.

I. Aspectos generales de la relación de cooperación al desarrollo entre la República Federal de Etiopía y el Reino de España

Las Delegaciones resaltaron las excelentes relaciones de amistad y de cooperación entre los pueblos y gobiernos de España y Etiopía, señalando especialmente los significativos resultados obtenidos durante los últimos quince años de cooperación, periodo en el que ha contribuido a la promoción del desarrollo humano en Etiopía, con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos por la comunidad internacional.

Igualmente, ambas partes se felicitaron por el alto grado de cumplimiento de los objetivos marcados en las intervenciones apoyadas por la Cooperación Española en Etiopía. De manera especial, se destacó el impacto del apoyo español en las políticas

públicas etíopes lideradas por el Ministerio de Salud, Agricultura, Igualdad de Género o en la Gestión de Riesgos. En el periodo 2015-2019, la Ayuda Oficial al Desarrollo de España a Etiopía fue de 33,9 millones, de los cuales más del 80% fueron desembolsados por la Administración General del Estado, principalmente a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), correspondiendo el 18% a Cooperación Descentralizada y el 2% a Universidades Españolas.

Se destacó también el papel de España como importante actor en el diálogo sobre políticas y en la facilitación de relaciones entre el Gobierno de Etiopía y otros actores de desarrollo. Más allá de inversiones y presupuestos, iniciativas como el programa de Formación Médica Especializada, el apoyo a la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (NDRMC) o las iniciativas en Acuicultura y Cooperativismo reflejan el valor añadido de España en aspectos clave para apoyar la consecución de la Agenda 2030 en Etiopía.

Asimismo, las Delegaciones manifestaron la voluntad de ambos Gobiernos de seguir colaborando estrechamente para afrontar juntos los retos a los que ambos países se enfrentan en ámbitos globales, como las crisis sanitarias, el cambio climático o los conflictos.

En este contexto, ambas Delegaciones acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo del programa de cooperación para el periodo 2022-2027, descrito en el documento Marco de Asociación País (MAP) Etiopía-España.

II. Marco de actuación

La Delegación etíope expuso la Estrategia Nacional de Desarrollo del Gobierno, *Ten Years Perspective Plan 2021-2030* (TYPP), que busca dar respuesta a una población que demanda fuentes de empleo y oportunidades económicas, dado que las brechas en materia de necesidades básicas son aún importantes en varias zonas del país.

En relación con este marco estratégico, la parte española reiteró su posición de alineación con esta y otras políticas, estrategias y planes de acción del Gobierno de Etiopía.

Por otro lado, la parte española recordó que el III Plan África del Gobierno de España, aprobado el 1 de marzo de 2019, considera África una prioridad política y estratégica para España, no solo por su proximidad geográfica sino también por el abanico multidimensional de oportunidades que ofrece en la actualidad. Debido a su tamaño, prominencia regional e impacto en la estabilidad de la región, Etiopía se define en este plan como uno de los tres países de referencia en el continente. Igualmente, la Delegación española señaló que el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 prioriza Etiopía como un país de asociación menos avanzado.

La Delegación española también remarcó que, si bien el peso de España entre la comunidad de donantes en el país es muy reducido en términos presupuestarios, su programa de cooperación aporta un alto valor diferencial, alineado con las políticas públicas federales. En este marco, la cooperación bilateral con la Administración Pública y con ONGD españolas (estas últimas a través de sus socios locales) tiene un papel esencial. Del mismo modo, la contribución española en el fortalecimiento de servicios públicos básicos, sobre todo, los sanitarios, el enfoque feminista de la cooperación, el compromiso de abordar el cambio climático y la experiencia en sistemas productivos resilientes, destacan como valores comparativos de la Cooperación Española para el diseño de la estrategia con Etiopía.

Ambas Delegaciones hicieron referencia a la trascendencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, así como a la conveniencia de integrar las actuaciones bilaterales en el marco de metas y objetivos de estos instrumentos. Igualmente, expresaron la necesidad de continuar consolidando los buenos resultados ya alcanzados a fin de lograr un nivel de eficacia y calidad de la ayuda, sobre la base de la Declaración de París para una Ayuda Eficaz al Desarrollo, la Agenda de Acción de

Accra y el IV Foro de Alto Nivel de Busan. La redacción del MAP, cuyo documento se anexa a esta Acta de Comisión Mixta, se ha inspirado en esta visión de eficacia y calidad. La Cooperación Española pone así especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las instituciones etíopes y continuará acompañando los procesos locales de formulación y seguimiento de políticas inclusivas.

A continuación, la Delegación española procedió a exponer los tres Resultados de Desarrollo en los que se centra su estrategia de cooperación para el periodo 2022-2027, alineados con el *Ten Years Perspective Plan 2021-2030* y las políticas públicas, así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, los ODS 1, 2, 3 y 5.

En primer lugar, la Cooperación Española procurará Contribuir a la cobertura sanitaria universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía (resultado de desarrollo 1 – RD1). Para ello se impulsarán iniciativas para fortalecer las capacidades del sistema de salud etíope para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad (resultado intermedio 1.1 - RI 1.1).

En segundo lugar, la Cooperación Española contribuirá a Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la resiliencia de las poblaciones más vulnerables al cambio climático (RD 2). Dentro de este componente, se promoverá que (RI 2.1) los productores y productoras rurales mejoren sus capacidades productivas y accedan a mercados inclusivos y sostenibles, así como que (RI 2.2) los y las jóvenes, las mujeres y la población vulnerable de zonas rurales mejoren sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos en los sectores agropecuario, productivo y del turismo. Igualmente, se impulsará que (RI 2.3) las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.

En tercer lugar, la Cooperación Española contribuirá a Impulsar la igualdad de género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública, y la eliminación de todas las formas de violencia de género (RD 3). Para ello, se diseñarán estrategias que promuevan que (RI 3.1) las mujeres y las niñas de Etiopía vivan una vida libre de violencia sexista, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas. Además, se trabajará para que (RI 3.2) las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalezcan sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.

Así mismo, asumiendo la imposibilidad de incluir la acción humanitaria en los ejercicios de planificación, se hará lo posible por incorporar el enfoque de triple nexo humanitario-desarrollo-paz. Igualmente, los enfoques basados en la igualdad de género y la cooperación feminista, la sostenibilidad medioambiental y el cambio climático, la diversidad cultural y los derechos humanos y gobernanza serán enfoques transversales claves en la estrategia. La Cooperación Española incorporará acciones de investigación, desarrollo e innovación, así como actividades vinculadas con la transición digital, promoviendo soluciones innovadoras a los retos del desarrollo.

Con respecto al ámbito geográfico, ambas partes convinieron en priorizar Afar, Oromia y Somali, áreas donde la cooperación española aporta un valor añadido y donde la presencia de actores de desarrollo internacionales es menor. No obstante, la estrategia tendrá un alcance federal en cuanto al fortalecimiento de las políticas públicas.

En cuanto a las modalidades e instrumentos de cooperación, coincidieron en mantener la posibilidad de emplear aquellas figuras con larga experiencia en el país (cooperación bilateral, la cooperación multilateral o el trabajo con ONG españolas, cooperación delegada, etc.), a la vez que valorar la importante potencialidad de nuevas estrategias, como la cooperación Sur-Sur, para transferir y recibir experiencias positivas en la aplicación de políticas públicas y programas de desarrollo, la cooperación financiera o actividades de Cultura para el Desarrollo. Como institución responsable, la Cooperación Española continuará generando sinergias entre todos los instrumentos de intervención que se lleven a cabo al amparo de esta Comisión Mixta.

Ambas partes expresaron su deseo de continuar apoyando el trabajo de los actores de la cooperación española en Etiopía en los sectores señalados como prioritarios por ambos gobiernos, recalcando la importancia de la correcta coordinación entre los intervinientes para la consecución de los resultados propuestos por el MAP. Con este fin, la Cooperación Española trabajará fomentando alianzas con las instituciones públicas, actores de la sociedad civil sector privado, agrupaciones comunitarias, donantes y otros socios de desarrollo, fortaleciendo la eficacia y calidad de las iniciativas apoyadas.

Por otro lado, ambas partes confirmaron la necesidad de una adecuada gestión de los riesgos, que fomente un entorno favorable y seguro para la cooperación en el país. La estrategia se someterá a un sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que se aplicará en estrecha coordinación con el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía, que será el interlocutor principal a nivel estratégico y político.

Finalmente, la parte española declaró que el MAP tendrá una previsión presupuestaria de aproximadamente 44 millones de euros que se acompañarán de diversas contribuciones en forma de transferencia de conocimiento, cooperación técnica o gestión de aprendizajes.

III. Consideraciones finales

El MAP se configura como una estrategia compartida por ambos países que conduzca de forma eficiente hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y crecimiento inclusivo. Del mismo modo, pretende ser una estrategia para continuar el gran trabajo de cooperación entre España y Etiopía, consolidado durante estos quince años, y para fortalecer las relaciones bilaterales de ambos países en un contexto de retos globales que requieren respuestas eficaces.

De esta manera, el compromiso mutuo y la responsabilidad compartida entre España y Etiopía se vertebran alrededor de un número limitado de resultados de desarrollo fijados de común acuerdo y adaptados al contexto de Etiopía.

Por ello, la redacción de este MAP ha resultado ser un proceso de amplia participación, mediante el diálogo y la coordinación entre instituciones públicas y actores de la sociedad civil, así como otros socios bilaterales y multilaterales.

La Cooperación Española reiteró su determinación de impulsar una cooperación que promueva la salud, la igualdad de género y la respuesta al cambio climático, en sintonía con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y con las políticas públicas etíopes y la Agenda 2030, contribuyendo así a un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás.

Por su parte, el Gobierno de Etiopía se comprometió a impulsar marcos regulatorios que faciliten el diálogo sobre políticas con los socios para el desarrollo, propiciando un ambiente favorable para los actores de la cooperación. En particular, se dedicarán esfuerzos a facilitar el registro y la actuación de las ONG españolas, así como a establecer un marco de trabajo para las personas cooperantes españolas tanto con seguridad física como jurídica.

Al término de la reunión ambas partes agradecieron su disposición a la celebración de esta reunión y se felicitaron por ello.

Los Presidentes de ambas Delegaciones, de común acuerdo, firman la presente Acta en dos ejemplares en español e inglés, igualmente válidos en la ciudad de Adís Abeba, Etiopía, a día 16 de febrero de 2023.

Por el Gobierno del Reino de España

Excmo. Sr. José Manuel Albares Bueno

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea
y Cooperación

Por el Gobierno de la República Federal
de Etiopía

Excmo. Sr. Ahmed Shide

Ministro de Finanzas

Relación de integrantes de las Delegaciones Oficiales de Etiopía y de España

Delegación etíope:

Excmo. Ahmed Shide, Ministro de Finanzas.
D.^a Semereta Sewasew, Ministra de Estado MoF.
D. Kokeb Misrak, Asesor del Ministro.
D. Tesfaye Berhanu, Asesor y Jefe de la Oficina del Ministro de Estado.
D. Girma Kebede, Director de Relaciones Públicas y Dirección de Información.
D. Dereje Girma, A/ Director de Cooperación Bilateral.

Delegación española

D. José Manuel Albares Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
D.^a Ángeles Moreno, Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales.
D. Antón Leis, Director General de la AECID.
D.^a Alicia Rico, Directora General para África.
D.^a Carmen Magariños, Directora de Cooperación para África y Asia.
D.^a Clara Cabrera, Directora Adjunta Gabinete del Ministro.
D.^a Marta Vadillo, Directora del Gabinete de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales.

MARCO DE ASOCIACIÓN ETIOPÍA-ESPAÑA 2022-2027*Índice*

Acrónimos.

Resumen ejecutivo.

1. Bases para la asociación.

1.1 Contexto del País.

1.2 Situación de la Cooperación Española.

1.3 Análisis de la Estrategia Nacional en Base a las 5P para No Dejar a Nadie Atrás.

1.3.1 Estrategia Nacional de Desarrollo: *Ten Years Perspective Plan 2021-2030* (TYPP 2021-2030) y otras Estrategias Nacionales.

1.4 Conclusiones.

2. Resultados de desarrollo sostenible.

2.1 Contribución a la Agenda 2030 Nacional.

2.2 Alcance Territorial.

2.3 Marco de Resultados.

2.4 Marco de resultados para la Cooperación Española.

3. Acción humanitaria.

3.1 Enfoque de Triple Nexos.

4. Principios transversales de la cooperación española.

4.1 Igualdad de Género.

4.2 Sostenibilidad Medioambiental y Lucha Contra el Cambio Climático.

4.3 Diversidad Cultural.

4.4 Enfoque Basado en Derechos Humanos y Gobernabilidad.

4.5 Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización.

5. Alianzas para la estrategia.

- 5.1 Red de Alianzas.
- 5.2 Modalidades e Instrumentos.
- 5.3 Recursos.

RD1. Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía.

RD2. Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables.

RD3. Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género.

5.4 Riesgos.

- 6. Seguridad y contexto favorable.
- 7. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

- 7.1 Seguimiento.
- 7.2 Evaluación.
- 7.3 Rendición Mutua de Cuentas y Transparencia.

Anexos.

- Anexo I. Marco de resultados.
- Anexo II. Red de alianzas.
- Anexo III. Recursos financieros.
- Anexo IV. Matriz de riesgos.
- Anexo V. Descripción de resultados, líneas de acción y alianzas.
- Anexo VI. Espacios de coordinación y armonización entre donantes.
- Anexo VII. Políticas públicas sectoriales.

Acrónimos

- AAA - Agenda de Acción de Accra.
- AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AH - Acción Humanitaria.
- AOD - Ayuda Oficial al Desarrollo.
- CE - Cooperación Española.
- CRGE - Climate Resilient Green Economy.
- DAG - Development Assistance Group.
- DDHH - Derechos Humanos.
- DPG - Development Partners Group.
- DGPOLDES - Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.
- EEMM - Estados miembros de la Unión Europea.
- EFY - Año fiscal etíope.
- EFD - Ethiopian Forestry Development agency.
- EIAR - Ethiopian Institute for Agricultural Research.
- EPA - Equipo País Ampliado.
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- GEC - Grupo Estable de Coordinación.
- GoE - Gobierno de Etiopía.
- GTP - Growth Transformation Plan.
- HCT - Equipo Humanitario de País.
- HERP - Homegrown Economic Reform Plan.
- HPN - Health, Population and Nutrition Group.

HSTP - Health Sector Transformation Plan.
IDE - Inversión Directa Extranjera.
IDP - Desplazados Internos.
INB - Ingreso Nacional Bruto.
IGAD - Intergovernmental Authority on Development.
IPM - Índice de Pobreza Multidimensional.
MAP - Marco de Asociación País.
MGF - Mutilación Genital Femenina.
MoA - Ministry of Agriculture.
MoF - Ministry of Finance.
MoH - Ministry of Health.
MoWSA - Ministry of Women and Social Affairs.
ND-GAIN - Notre Dame Global Adaptation Index.
NDICI - Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional de la UE.
NDRMC - National Disaster Risk Management Commission.
NNUU - Naciones Unidas.
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OCHA - Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG - Organización No Gubernamental.
ONGD - Organización No Gubernamental para el Desarrollo.
OOII - Organizaciones Internacionales.
OSC - Organizaciones Sociales Comunitarias.
OTC - Oficina Técnica de Cooperación.
PCS - Plataforma de Consulta en Sede.
PIB - Producto Interior Bruto.
PIM - Programa Indicativo Multianual.
PNUD - Programa de Desarrollo de Naciones Unidas.
RD - Resultado de Desarrollo.
RI - Resultado Intermedio.
RFDE - República Federal Democrática de Etiopía.
RRHH - Recursos Humanos.
SDG-PF - Fondo Común de Salud.
SEEDS - Supporting Elections for Ethiopia's Democratic Strengthening.
SECI - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.
TEI - Iniciativa del Equipo Europa.
TOSSD - Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible.
TYPP - Ten Years Perspective Development Plan.
UA - Unión Africana.
UE - Unión Europea.
UNHCR - Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
USAID - Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
VBG - Violencia Basada en Género.

RESUMEN EJECUTIVO

El III Plan África del Gobierno de España, aprobado el 1 de marzo de 2019, identifica África como una prioridad política y estratégica para España, no solo por su proximidad geográfica sino también por el abanico multidimensional de oportunidades que ofrece en la actualidad. El III Plan África de España refleja esta prioridad y se centra en la visión de África como una fuente de oportunidades.

Debido a su tamaño, prominencia regional e impacto en la estabilidad de la región, Etiopía se identifica en el tercer plan de África como uno de los tres países de referencia en el continente. Con una población estimada de 110 millones de habitantes y una larga frontera con seis países, Etiopía es un país clave del cuerno de África. Su localización,

alta diversidad y características históricas convierten a este país, sede de la Unión Africana, en un Estado altamente complejo. Las progresivas mejoras en aspectos económicos y sociales de los últimos años contrastan con diversos conflictos internos, la alta vulnerabilidad al cambio climático y el impacto de las crisis globales.

El Plan de Desarrollo del Gobierno de Etiopía, *Ten Years Perspective Plan 2021-2030* (TYPP) busca dar respuesta a una población que demanda fuentes de empleo y oportunidades económicas en un contexto en el que las brechas en necesidades básicas son aún importantes en varias zonas del país. La comunidad internacional presente en Etiopía, así como los socios de desarrollo (con las mayores concentraciones de organismos internacionales y Embajadas del mundo) apoyan las iniciativas del Gobierno de Etiopía a través de diversas estrategias y canales de contribución, impulsando la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Cooperación Española prioriza Etiopía como un país de asociación menos avanzado, impulsando un programa de cooperación desde el año 2007. A pesar de que el peso de España entre la comunidad de donantes en el país no es muy elevado en términos presupuestarios, la Cooperación Española centra sus esfuerzos en elementos estratégicos con alto valor diferencial, alineados con las políticas públicas federales. El 80% de la AOD Española con Etiopía se gestiona a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con un importante rol de la cooperación bilateral, así como la canalizada a través de ONGD Españolas y sus socios locales. La contribución española en el fortalecimiento de servicios sociales básicos con énfasis en salud, el enfoque feminista en la cooperación, la apuesta por abordar el Cambio Climático y la experiencia en sistemas productivos resilientes se identifican como valores comparativos de la Cooperación Española para el diseño de la estrategia con Etiopía.

De tal manera, en el periodo 2022-2027 la Cooperación Española orientará sus esfuerzos a tres Resultados de Desarrollo alineados con el *Ten Years Perspective Plan 2021-2030* y las políticas públicas, así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente a los ODS 1, 2, 3 y 5.

Por un lado, la Cooperación Española buscará (Resultado de Desarrollo 1 – RD1) Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía. Para ello se impulsarán iniciativas para (Resultado Intermedio 1.1 - RI 1.1) fortalecer las capacidades del Sistema de Salud Etíope para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.

En segundo lugar, la Cooperación Española contribuirá a (RD2 2) Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la resiliencia de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático. Dentro de este componente, se promoverá que (RI 2.1) los productores y productoras rurales mejoren sus capacidades productivas y accedan a mercados inclusivos y sostenibles, así como que (RI 2.2) los y las jóvenes, mujeres y población vulnerable de zonas rurales mejoren sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos en sectores agrícolas, pecuarios, productivos y turismo. Igualmente, se apoyarán los esfuerzos para que (RI 2.3) las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.

En tercer lugar, la Cooperación Española impulsará (RD 3) la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. Para ello, se diseñarán estrategias que promuevan que (RI 3.1) las mujeres y niñas en Etiopía vivan una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas, así como que (RI 3.2) las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalezcan sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.

Asumiendo la imposibilidad de incluir a la Acción Humanitaria en los ejercicios de planificación, se dedicarán esfuerzos a incorporar el enfoque de triple nexo Humanitario-Desarrollo-Paz. Igualmente, la Igualdad de Género y la Cooperación Feminista, la Sostenibilidad Medioambiental y el Cambio Climático, la Diversidad Cultural y el enfoque

basado en Derechos Humanos y Gobernabilidad serán enfoques transversales claves en la estrategia. La Cooperación Española incorporará acciones de Investigación, Desarrollo e Innovación, así como actividades vinculadas con la transición Digital, promoviendo soluciones innovadoras a los retos del desarrollo. La estrategia tendrá un alcance federal en cuanto al fortalecimiento de las políticas públicas, con especial énfasis en las regiones de Afar, Oromia y Somali en cuanto a intervenciones con limitación territorial.

Para la implementación de la estrategia, la Cooperación Española fomentará alianzas con instituciones públicas etíopes, sociedad civil, sector privado, agrupaciones comunitarias, donantes y otros socios de desarrollo, fortaleciendo la eficacia y calidad de las iniciativas apoyadas. De igual manera se pondrán a disposición de los Resultados de Desarrollo diversas modalidades e instrumentos incorporando estrategias nuevas para la Cooperación Española en Etiopía como la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Financiera o actividades de Cultura para el Desarrollo. Estas estrategias se combinarán con aquellas con larga experiencia en el país como la cooperación bilateral, la cooperación multilateral o el trabajo con ONG Españolas.

El Marco de Asociación Etiopía-España tendrá una previsión presupuestaria de aproximadamente 44 millones de euros que se acompañarán de diversos aportes en materia de transferencia de conocimiento, cooperación técnica y gestión de aprendizajes. Para ello, será necesaria una adecuada gestión de los riesgos, fomentando un entorno favorable y seguro para la cooperación en el país. La estrategia será sometida a un sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, en estrecha coordinación con el Ministerio de Finanzas de Etiopía, que será el interlocutor principal a nivel estratégico y político.

El Marco de Asociación Etiopía-España 2022-2027 es una oportunidad para fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países en un contexto de retos globales que requieren respuestas eficaces. La Cooperación Española impulsará una cooperación promotora de la salud, la igualdad de género y la respuesta al cambio climático, en sintonía con la Declaración de París en materia de eficacia de la ayuda y con las políticas públicas etíopes y la Agenda 2030, contribuyendo a un desarrollo sostenible en el que no quede nadie atrás.

RD1. Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía (ODS 3.8, 10YYP Pillar 8, Obj. 4, HSTP II)

RI. 1.1. El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.

Orientación Agenda 2030. ODS 3. Meta 3.8. Cobertura universal y medicamentos.

Alineamiento con el 10YYP. Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 4.

RD2. Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático. (ODS 2.3, 10YYP Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYP Pilar 10 Obj. 6)

RI. 2.1. Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.

RI. 2.2. Los y las jóvenes, mujeres y población más vulnerable de zonas rurales mejoran sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.

RI. 2.3. Las Instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.

Orientación Agenda 2030. ODS 2. Meta 2.3. Producción de alimentos y ODS 1. Meta 1.5. Resiliencia de personas en situación de vulnerabilidad.

Alineamiento con el 10YYP. Strategic Pillar 1. Quality economic growth and shared prosperity. Objective 1. y Strategic Pillar 10. Regional peace building and economic integration. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.

RD3. Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. (ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYP Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM)

RI. 3.1. Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas.

RI. 3.2 Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.

Orientación Agenda 2030. ODS 5. Meta 5.3. Prácticas nocivas MGF y matrimonio infantil y Meta 5.5. Participación de la mujer e igualdad de oportunidades.

Alineamiento con el 10YYP. Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 6.

1. Bases para la asociación

1.1 Contexto del País.

1.1.1 Aspectos Generales.

La República Federal Democrática de Etiopía (RFDE) es un país del Cuerno de África, con una población estimada de unos 110 millones de habitantes y una larga frontera, limitrofe con Eritrea, Yibuti, Somalia, Kenia, Sudán del Sur y Sudán. En su territorio se encuentran las fuentes del Nilo Azul, que suministra casi el 90 % del caudal al río Nilo. Por otro lado, su capital es sede de la Unión Africana (UA) y el país es miembro activo de la IGAD (Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo), lo que lo convierte en un estado clave en el Cuerno de África, África Oriental y en general en las regiones bañadas por el Nilo y sus cuencas. Esta fortaleza geopolítica ha sido históricamente un factor clave en el desarrollo de Etiopía, continúa siéndolo a día de hoy y seguramente seguirá influyendo de manera profunda en el país durante el siglo XXI⁽¹⁾.

⁽¹⁾ *Ficha País:* Etiopía (2021). Oficina de Información Diplomática. Recuperado de: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/etiopia_ficha%20pais.pdf.

Estadísticas demográficas, económicas y de desarrollo

Población total (millones).	109	Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita (USD).	1.782
Esperanza de vida al nacer.	66,2	Valor Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019.	0,470
Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos (estimada).	41	Clasificación Índice de Desarrollo Humano (IDH).	173
Población urbana (% del total).	20,8	Coefficiente GINI.	39,1
Población menor de 15 años (% del total).	41	Índice de Desigualdad de Género.	0,508
Índice de Pobreza Multidimensional.	0,489	% Tasa de alfabetización de adultos.	39
% Población en situación de pobreza multidimensional extrema.	61,5	Tasa de mortalidad materna (muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos).	353

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2019 (PNUD).

1.1.2 Situación Política y de Gobernanza.

Su localización geográfica en el centro del Cuerno de África, su alta diversidad y su rica historia convierten a Etiopía en un país altamente complejo. El estado más antiguo de África ha experimentado una serie de cambios de tipo social, político y económico sin precedentes en los últimos años, con un importante punto de inflexión al asumir el Dr. Abiy Ahmed Ali la responsabilidad de Primer Ministro en 2018⁽²⁾. Los cambios económicos, la transición democrática, la apertura política y, especialmente, el diálogo de paz con Eritrea, motivaron que Abiy Ahmed fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 2019⁽³⁾.

⁽²⁾ Ídem.

⁽³⁾ *Nobel Prize 2019: Abiy Ahmed Ali.* The Nobel Prize. Recuperado de: <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2019/summary/>.

Sin embargo, los conflictos vinculados con la política territorial han sido constantes en la última década, acrecentándose a partir del año 2020 en varias zonas del país. En noviembre de 2020, se inició una operación armada en Tigray que, en un contexto internacional marcado por el alza del precio de los alimentos, ha elevado la vulnerabilidad del país, aumentando la población desplazada interna (IDP) y generando altos costes en términos de convivencia, desarrollo y gobernanza. Paralelamente, la reclamación etíope por la utilización de las aguas del Nilo Azul ha desencadenado un

conflicto internacional con Sudán y Egipto, en el que participan varios actores externos como mediadores⁽⁴⁾.

⁽⁴⁾ *Ficha País:* Etiopía (2021). Oficina de Información Diplomática. Recuperado de: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/etiopia_ficha%20pais.pdf.

Los resultados de las elecciones de 2021 reforzaron el papel del *Prosperity Party*, liderado por Abiy Ahmed. No obstante, el proceso electoral no se desarrolló sin críticas de diversos actores nacionales e internacionales, especialmente por celebrarse en un contexto de guerra civil en la región de Tigray y altas limitaciones debido a la pandemia COVID-19⁽⁵⁾. El nuevo gabinete de ministros, conformado en el mes de octubre de 2021, busca incluir diversas sensibilidades étnicas, regionales y religiosas, con un gobierno tecnócrata que pueda dar respuesta a los retos que enfrenta actualmente el país.

⁽⁵⁾ Ethiopia: Abiy's prosperity party wins landslide election victory. *Al Jazeera English*. Recuperado de: <https://www.aljazeera.com/news/2021/7/10/ethiopia-ruling-party-wins-national-election-in-landslide>.

1.1.3 Contexto Socioeconómico y Climático.

Etiopía es actualmente el segundo país más poblado de África y la sexta economía del continente con un Producto Interno Bruto de 220 681 millones de dólares y una renta per cápita de 2 344 dólares⁽⁶⁾. El país ha experimentado un rápido crecimiento, incluso tras el impacto de la pandemia COVID-19, habiéndose beneficiado de los mayores ingresos tanto de Inversión Directa Extranjera (IDE) como de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en la subregión en los últimos años. Etiopía ha mantenido un alto nivel de crecimiento anual desde 2004 y se encuentra entre las economías no productoras de petróleo de más rápido crecimiento en África. El sector agrícola representa el 67% del empleo⁽⁷⁾ y sigue siendo una de las principales fuentes de crecimiento del país que, junto a otros sectores como los servicios y la industria, están ganando cada vez más importancia.

⁽⁶⁾ Fondo Monetario Internacional, ed. (2018). «Report for Selected Countries and Subjects».

⁽⁷⁾ <https://data.worldbank.org/indicator/SL.AGR.EMPL.ZS?end=2019&locations=ET&start=2019&view=bar>.

En la última década, el crecimiento promedio del PIB fue del 10,9% anual⁽⁸⁾, siendo una de las tasas más altas del mundo. Esto generó que el Ingreso per Cápita se multiplicara por seis, sin que se viera acompañado por un aumento de la desigualdad de ingresos⁽⁹⁾. De tal manera, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) aumentó de 0,25 en el año 2000 a 0,48 en 2018 (aumento del 35,8% en menos de una generación)⁽¹⁰⁾.

⁽⁸⁾ *Ten Years Perspective Plan 2030: The Pathway to Prosperity*. Recuperado de: <https://europa.eu/capacity4dev/file/109230/download?token=rxippQKh>.

⁽⁹⁾ El coeficiente GINI fue en 2004 del 29,8 y en 2015 de 35,00 <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=ET>.

⁽¹⁰⁾ *United Nations Sustainable Development Cooperation Framework (2020 -2025)*. UNDP.

De acuerdo con el *Ten Years Perspective Plan 2021-2030 (TYPP)*, la incidencia de la pobreza en áreas rurales disminuyó del 30,4% en 2009/10 al 25,6% en 2020. Del mismo modo, y para el mismo periodo, la incidencia de la pobreza en áreas urbanas se redujo del 25,7% al 14,8%⁽¹¹⁾. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se redujo en términos absolutos de 0,545 a 0,367 entre 2011 y 2020⁽¹²⁾. A pesar de que los datos macroeconómicos evidencian un amplio progreso, con pocas experiencias similares en África Subsahariana, Etiopía sigue enfrentándose a importantes retos en el ámbito del desarrollo sostenible, enmarcado en la Agenda 2030. De manera especial, la inflación ha

elevado los precios de la cesta básica en un 24% de media, llegando al 30% en algunas zonas del país⁽¹³⁾, aumentando así la vulnerabilidad de los hogares más vulnerables.

⁽¹¹⁾ *Ten Years Perspective Plan (2021-2030)*. RFDE.

⁽¹²⁾ *Human Development Report (2020)*. UNDP / *Human Development Report (2011)*. UNDP.

⁽¹³⁾ Cálculo de Canasta Básica para un hogar de seis miembros, monitoreando quince productos básicos, durante el periodo Febrero a Mayo de 2022. JMMI Food Basket - REACH https://www.impact-repository.org/document/repository/6bc9e7fc/ETH_REACH_JMMI_FS_May_2022.pdf.

Por otro lado, el sector público presenta una alta influencia en el tejido productivo del país, incluyendo el sector agrícola, caracterizado por un enfoque de subsistencia. En comparación, el compromiso y las inversiones del sector privado son limitados, especialmente en la comercialización. El sector productivo está muy concentrado en pocos cereales (teff, maíz, trigo) y cultivos comerciales (café, semillas oleaginosas, flores) con una baja diversificación. A pesar del potencial, menos del 2% de la tierra cultivable está irrigada⁽¹⁴⁾.

⁽¹⁴⁾ *Agricultural irrigated land – Ethiopia*. World Bank. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/indicator/AG.LND.IRIG.AG.ZS?locations=ET>.

A pesar de su ligera reducción en los últimos veinte años, la tasa de fertilidad en Etiopía sigue siendo alta (4.6 hijos por mujer). Los y las jóvenes (15 a 29 años) representan más del 30% de la población y los niños y niñas menores de 15 años el 40%. Este fenómeno está propiciando la entrada en una segunda fase de transición demográfica, caracterizada por una reducción del número muertes, pero a su vez manteniendo una tasa alta de nacimientos, lo que genera un alto crecimiento poblacional. Ante esta situación, el Gobierno de Etiopía (GoE) y otros actores en el país están analizando la necesidad de generar fuentes de empleo para responder a la demanda de una población joven en aumento, afectada por altas tasas de desempleo, siendo la incidencia especialmente alta en el caso de las mujeres rurales.

Pese a importantes avances, el acceso a servicios básicos de salud o educación aún sigue siendo limitado en varias zonas del país. El sistema público de salud ha progresado de manera evidente hacia la cobertura sanitaria universal con importantes avances en la reducción de muertes maternas e infantiles, la mejora de la situación nutricional o la ampliación de la cobertura de vacunación. Sin embargo, el país aún presenta importantes brechas en salud primaria, medicina especializada o infraestructuras sanitarias. En los últimos años se ha producido una disminución de la morbilidad y la mortalidad por enfermedades transmisibles comunes (malaria, VIH, tuberculosis y enfermedades prevenibles mediante vacunación), mientras que la incidencia de las enfermedades no transmisibles ha aumentado sustancialmente. La pandemia COVID-19 ha mostrado que, si bien Etiopía ha fortalecido su sistema público de salud, aún existen retos en términos de acceso, capacidades, recursos y políticas. Sus consecuencias podrían generar efectos adversos en un futuro cercano, afectando a la economía y las condiciones de vida de la población.

De manera similar, en el sector de la educación en Etiopía ha experimentado importantes avances en educación primaria, quedando aún retos en los niveles de educación secundaria y universitaria, especialmente para los y las jóvenes de zonas rurales. Los conflictos, los patrones socioculturales, las diferencias entre las zonas rurales y urbanas, así como la desigualdad de género, han dificultado el acceso a la educación de muchos niños y niñas.

En el ámbito de la igualdad de género, si bien Etiopía ha desarrollado importantes avances institucionales, como la modificación del código penal y diversas normas internas y la creación de instituciones especializadas, la Política de Género requiere ser revisada y fortalecida. Las mujeres y las niñas siguen estando en gran desventaja en comparación con los niños y los hombres en varias áreas, incluidas la alfabetización, la salud, los medios de subsistencia y los derechos humanos básicos, con un alto impacto de diversas formas de violencias de género.

Las cifras actuales de mutilación genital femenina (MGF) (más del 95% en algunas regiones⁽¹⁵⁾), de violencia basada en género (VBG) (80% de mujeres manifiestan haber experimentado algún tipo de acoso callejero y un 28% violencia por su pareja), el reparto desigual de la tenencia de la tierra (pese a que la ley exige una propiedad compartida) o el porcentaje de analfabetismo en mujeres (superando el 56%⁽¹⁶⁾) constatan las importantes brechas en materia de igualdad de género que enfrenta Etiopía, con una aún mayor incidencia en las zonas rurales y remotas del país.

⁽¹⁵⁾ *Etiopía tiene un plan: acabar con la mutilación genital femenina en 2025* (2020). AECID. Recuperado de: https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_02/6_MGF.aspx.

⁽¹⁶⁾ *Literacy rate, adult female - Ethiopia*. World Bank. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/indicator/SE.ADT.LITR.FE.ZS?locations=ET>.

El contexto socioeconómico de Etiopía se agrava por la alta vulnerabilidad frente al Cambio Climático. Las frecuentes sequías, inundaciones y plagas han afectado de forma intensa a las zonas más deprimidas económicamente del país. Para medir la vulnerabilidad de Etiopía al Cambio Climático puede utilizarse como referencia el *Notre Dame Global Adaptation Index* (ND-GAIN Index)⁽¹⁷⁾. En el ranking de 2019, Etiopía fue considerado el 26.º país más vulnerable al cambio climático, con una puntuación de 37,8 (157 de 182 países). Cabe destacar que en el desglose del ND-GAIN Index, en cuanto a vulnerabilidad, entendida como la exposición, sensibilidad y capacidad del territorio para adaptarse a los efectos negativos del cambio climático, Etiopía es el 19.º país (163 de 182 países). Por otro lado, la puntuación para la voluntad política, entendida como la habilidad de llevar a cabo iniciativas de adaptación al cambio climático, coloca a Etiopía en el 47.º puesto (145 de 192 países)⁽¹⁸⁾.

⁽¹⁷⁾ ND-GAIN Index es un índice que prepara la Universidad de Notre Dame (Indiana, EEUU) y que analiza la vulnerabilidad al cambio climático tomando en cuenta factores naturales y climáticos, pero también estudiando la capacidad y voluntad política para la mejora de la resiliencia.

⁽¹⁸⁾ *Country Rankings*. ND-GAIN Country Index (2019). Recuperado de: <https://gain-new.crc.nd.edu/ranking>.

1.2 Situación de la Cooperación Española.

1.2.1 Rol de la Cooperación Internacional en Etiopía.

Por su situación geopolítica, sus características históricas y sus niveles de desarrollo, Etiopía es uno de los países con mayor presencia de comunidad internacional representada a través de Embajadas, Agencias y Organismos Internacionales (OOII). Durante el año fiscal etíope (EFY) 2012 (2019-2020), los socios de desarrollo desembolsaron 4.700 millones de dólares para 317 programas y proyectos implementados por el gobierno⁽¹⁹⁾, representando un 20% más respecto el año anterior y un 75% más respecto a diez años atrás. Sin embargo, según el análisis de necesidades para alcanzar los ODS (2019), Etiopía requiere 8.000 millones de dólares por año (de media) para alcanzar la financiación requerida entre 2020 y 2025.

⁽¹⁹⁾ *Annual Development Cooperation Report of Ethiopia* (2021). Ministry of Finance.

Si bien la Cooperación Internacional está relativamente alineada con los planes de desarrollo del GoE, la multiplicidad de actores tanto en la comunidad de socios de desarrollo como por parte de las instituciones y actores etíopes genera una alta fragmentación de la ayuda, con altos costos de transacción.

1.2.2 La Cooperación Europea en Etiopía.

El conjunto de la UE es responsable de alrededor del 18% de la AOD a Etiopía, siendo la mitad aportada por la Comisión Europea. La contribución conjunta de los socios europeos al GTP II en 2017-2020 se estimó en 4.300 millones de euros, sin incluir otras formas de apoyo financiero, como la acción humanitaria, los programas regionales y la

financiación del sector privado, que aportan fondos adicionales. En Etiopía existe una alta presencia de Estados Miembros (EEMM), con diferentes intereses, mecanismos y sectores de trabajo. En la *European Joint Cooperation Strategy with Ethiopia 2017-2020*, 17 socios declararon su compromiso de ayuda al GoE para lograr los objetivos del GTP II (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, República Checa, Suecia, Suiza, la UE y el BEI⁽²⁰⁾).

⁽²⁰⁾ *European Joint Cooperation Strategy with Ethiopia 2017-2020* (2017). European Union. Recuperado de: <https://europa.eu/capacity4dev/tei-jp-tracker/ethiopia?tab=ejpt>.

Durante el año 2020 se trabajó en un nuevo Programa Indicativo Multianual (PIM) 2020-2027 con el nuevo instrumento de cooperación europeo, el NDICI (*Neighborhood, Development and International Cooperation Instrument*) ya vigente, y siendo ya el TYPP el documento de referencia por la parte gubernamental. Sin embargo, la coyuntura que actualmente atraviesa Etiopía, y sus efectos sobre la relación con la UE, han supuesto la paralización de los apoyos presupuestarios y de la negociación del nuevo PIM hasta la normalización de la situación entre la UE y Etiopía. Ante dicha situación, y teniendo en cuenta el rol de la Cooperación Española en el país (en el que no existe apoyo presupuestario a través del tesoro público), España consideró continuar su programa de cooperación en aspectos centrados en necesidades básicas como agricultura, salud o igualdad de género.

Otros Socios de Desarrollo.

Según estadística oficial de la OCDE, el *Development Assistance Group* (DAG) reconoce 30⁽²¹⁾ donantes activos en Etiopía. En relación con el volumen de la AOD desembolsada, España (30,69 millones de dólares entre 2014 y 2018) ocupa el puesto 24 entre los 28 donantes. Según el informe del DAG *Development Partners Profiles* (marzo de 2020), los principales donantes según la AOD en el periodo 2014-2018 son el Banco Mundial (3 910,93 MUSD), Estados Unidos (3 321,66 MUSD), Reino Unido (1 924,11 MUSD), Instituciones de la Unión Europea (1 006,21 USD), Banco Africano de Desarrollo (748,05 MUSD), *Global Fund* (597,77 MUSD), Naciones Unidas (528,12 MUSD), Alemania (405,55 MUSD), GAVI (397,96 MUSD) y Canadá (391,47 MUSD). Dentro de los socios no tradicionales en Etiopía (no miembros del DAG), cabe señalar que China y Turquía son los grandes donantes, fundamentalmente a través de cooperación económica y comercial.

⁽²¹⁾ https://www.dagethiopia.org/content/dam/dagethiopia/documents/Final_Prodoc_Phase_V.pdf.

1.2.3 La Cooperación Española en Etiopía.

Etiopía fue incluido en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 con carácter prioritario como País de Asociación, y como tal se mantiene en el V Plan Director (2018-2021), bajo la consideración de País de Asociación Menos Avanzado.

El Convenio Básico de Cooperación entre España y Etiopía se firmó en Addis Abeba el 30 de enero de 2007, con ocasión de la visita de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional (SECI) al país. En este marco de referencia, el 30 de enero de 2008 se firmó la I Comisión Mixta España-Etiopía. Ese mismo año se inauguró la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Addis Abeba, encargada también del seguimiento del programa de cooperación con la UA. El 23 de julio de 2011 se firmó la II Comisión Mixta España-Etiopía (2011-2015) y se adoptó el Marco de Asociación (MAP) con Etiopía 2011-2015, el primero en África Subsahariana.

La AOD española a Etiopía se incrementó de forma sustancial durante el periodo 2005-2009. El importe de la ayuda bilateral pasó de los 4,9 millones de euros de 2005 a los 67,5 millones de euros de 2009. A partir de 2012, la AOD sufrió una importante caída debido a restricciones presupuestarias. La reducción se vio reflejada en el periodo de vigencia del MAP 2011-2015, en el que la AOD total neta alcanzó en su

conjunto 90,3 millones de euros. En el periodo 2015-2019 la AOD fue de 33,9 millones de euros (5,7 millones de euros de media anual).

El MAP España Etiopía 2011-2015 definió en su estrategia tres sectores «prioritarios»: Servicios Sociales Básicos, Salud y Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre; dos sectores de «intervención»: Género en Desarrollo y Cultura y Desarrollo; y un ámbito de actuación: la Acción Humanitaria.

1.2.4 Arquitectura del Sistema de Cooperación Española en Etiopía.

La CE en Etiopía está principalmente financiada por AECID, que aporta el 80% del presupuesto anual. El 15% de la AOD española en el periodo 2015-2020 provino de Comunidades Autónomas, destacando las aportaciones de País Vasco, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Aragón y Asturias. Las entidades locales contribuyeron con un 3% de la AOD, con alta participación de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, Diputación de Huesca y Ayuntamiento de Málaga, en sectores como Desarrollo Rural, Salud, Educación o Igualdad de Género.

La aportación de AOD de las Universidades representó el 2%, con una alta diversidad de instituciones académicas como la Universidad de Alcalá de Henares, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universidad Politècnica de Madrid o la Universidad de Valladolid. Sin embargo, más allá de su aporte en términos presupuestarios, las Universidades y Centros de Investigación españoles están involucrados en diversos proyectos con sus entidades homólogas en Etiopía, participando en algunos casos en iniciativas financiadas por AECID, como es el caso de Alianza Shire (Universidad Politècnica de Madrid) o las convocatorias de innovación (Centro Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Almería, Universidad de Valladolid, etc.).

Las ONGD españolas constituyen el activo más importante para la CE en Etiopía. Gestionando más del 65% de la AOD Española, su trabajo en el país está enmarcado en el fortalecimiento de entidades socias locales, públicas y de sociedad civil, en aspectos como el desarrollo rural, la igualdad de género, la atención sociosanitaria o la construcción de paz. Actualmente, 15 representantes de ONGD españolas tienen presencia permanente en el país. Sin embargo, el marco regulatorio etíope para el funcionamiento de las entidades de desarrollo es muy complejo, lo que obliga a las ONG a dedicar grandes esfuerzos y recursos para responder a los requisitos legales del país. La revisión del marco legal, adaptándolo a las pequeñas organizaciones que dan apoyo a las entidades locales etíopes es una prioridad para las ONGD españolas en el país, ya que facilitaría mucho su trabajo.

En relación con el sector privado, son muy pocas las empresas españolas vinculadas a proyectos de cooperación en Etiopía, más allá de las entidades vinculadas al proyecto Alianza Shire, alianza público-privada gestionada por AECID, o proyectos puntuales financiados en la convocatoria de acciones de innovación. La actividad de sindicatos españoles es casi inexistente en el país. Por su parte, una decena de religiosos y religiosas españolas están vinculados a proyectos de desarrollo en Etiopía.

La Oficina de la Cooperación Española en Etiopía, con más de 10 años de trabajo en el país, pretende ser el espacio de encuentro de actores españoles al servicio del desarrollo de Etiopía. Su papel como generador de diálogo con el GoE, orientador de la estrategia de trabajo en el país, coordinador de actores y gestión de operaciones bilaterales, requiere de recursos humanos y financieros necesarios para desempeñar su trabajo con eficacia y calidad.

La cooperación desde AECID se orienta y gestiona principalmente con Entidades Públicas Etíopes (46%), ONGD (37%), Organismos Multilaterales (6%) y otras entidades en el país (11%).

1.2.5 Ventajas Comparativas y Valor Añadido de la Cooperación Española.

Por sus características y recursos disponibles, la CE no se posiciona como un donante principal en términos financieros para el GoE. Sin embargo, la experiencia previa, la especialización en determinados sectores, la diversidad de instrumentos y modalidades de cooperación y el compromiso de los actores de la CE, se traducen en una ventaja comparativa y valor añadido en el apoyo al desarrollo en el país.

En el ámbito de los servicios sociales básicos, la ventaja comparativa de la CE se fundamenta en el apoyo sostenido al sistema nacional de salud, tanto a través de contribuciones a los fondos comunes de salud como apoyando las capacidades del sistema público por medio de iniciativas bilaterales, lo que ha permitido construir resiliencia en el sistema y mejorar la calidad de los servicios y la especialización de los profesionales en el sector.

La experiencia de España conformando un Sistema Público que garantice la Salud Universal es un valor en países como Etiopía⁽²²⁾. Una doble estrategia, apoyando por una parte la política pública en salud a nivel global (a través de fondos comunes⁽²³⁾) e impulsando, por otra, el fortalecimiento de capacidades del sistema (iniciativas en formación médica especializada⁽²⁴⁾) ubican a la CE como un actor referente en salud, pudiendo ampliar nuestro impacto en el diálogo de políticas y apoyo técnico. Complementariamente, el trabajo de varios actores españoles, principalmente ONGD, en los determinantes sociales de la salud, destacando ámbitos como el agua y saneamiento, la gestión de riesgos, la seguridad alimentaria o la violencia de género, es una ventaja comparativa de la CE, en especial en las regiones de menor desarrollo (Afar y Somali). La experiencia española en la gestión del agua en contextos de escasez, su desarrollo institucional y la experiencia internacional en el sector son asimismo ventajas comparativas en la garantía de acceso al agua y saneamiento, en el marco de las metas del ODS6.

⁽²²⁾ El V PD prioriza la Meta 3.8 Contribuir a la cobertura universal de salud incluyendo el acceso a servicios especializados y L.A 3.8. A. Mejorar la calidad de los Servicios Nacionales de Salud.

⁽²³⁾ Fondo Común de Salud para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Etiopía. AECID. Recuperado de: <https://memoria2018.aecid.es/regiones/afrika-subsaariana/logro-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-etiofia/>.

⁽²⁴⁾ La Cooperación Española apoya la atención médica especializada en Etiopía. AECID. Recuperado de: https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2019/2019_12/especializacionEtiopia.aspx.

Con respecto a las áreas de Desarrollo Rural, Resiliencia y Cambio Climático, la experiencia de trabajo con actores locales (ONGD) en zonas de difícil acceso y de crisis crónica del país, generando conocimiento y valor en las intervenciones, a través de proyectos innovadores en construcción de resiliencia es un ámbito donde la CE ha tenido resultados positivos. También la experiencia acumulada en mejora de producción y productividad agrícola y ganadera, gestión de capacidades y mejoras tecnológicas es un aspecto positivo de la CE.

Por otra parte, siendo Etiopía un país muy afectado por desastres naturales de diversa índole, la gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) es un imperativo para avanzar hacia un desarrollo seguro y sostenible. Trabajar en RRD debe considerarse una oportunidad estratégica de inversión con un rendimiento alto y seguro si se hace con un enfoque de resiliencia de las comunidades rurales, incluso expandiendo los modelos preventivos a áreas menos vulnerables. AECID ha acumulado un conocimiento sistematizado en otros países que podría ser útil, mientras que las iniciativas de desarrollo deben analizar los posibles riesgos y oportunidades en RRD de manera transversal, uniéndose a las experiencias de AECID en el trabajo conjunto con la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres de Etiopía (NDRMC).

España es reconocida por la fortaleza de políticas y programas de igualdad de género, al igual que el compromiso de AECID con la Igualdad de Género, basado en más de 20 años de trabajo y buenas prácticas. La estrategia de género de la CE, el V Plan Director y la reciente Política Exterior Feminista, sientan las bases normativas para

priorizar el ODS 5 dentro de las estrategias con los países socios. Pese al alto número de donantes, España es referente para actores públicos y privados etíopes en género e igualdad, reforzado por la reciente incorporación activa al Grupo de Trabajo en Género entre donantes, que España coordina junto al Ministerio de la Mujer y Asuntos Sociales (MoWSA) y al EU Gender-TF, que aglutina EEMM de la UE comprometidos con la igualdad. Los actores de la CE en Etiopía han incluido el enfoque de género como prioridad transversal en sus ámbitos de trabajo, impulsando iniciativas para reducir las brechas de género en la esfera social, política o económica.

Además, los marcos normativo e institucional de España en materia de Igualdad (Ley Orgánica 3/2007, o entidades como el Instituto de la Mujer) generan potencial para impulsar políticas de género, generación de capacidades y apoyar la institucionalidad de las estructuras sensibles a género en Etiopía. El valor diferencial de esta experiencia de la CE en género en desarrollo puede permitir transferir conocimiento y experiencia al GoE y organizaciones locales, adaptándose al contexto y a las políticas del país.

En relación a la concentración geográfica, los actores de la Cooperación Española han dedicado especial atención al trabajo en zonas con mayor vulnerabilidad, especialmente en las regiones de Afar y Somali, en las que los índices de desarrollo son más bajos y hay una menor presencia de otros actores de desarrollo. De igual manera, existe una concentración de esfuerzos de entidades españolas en el centro de la región de Oromia, particularmente en la zona de Meki-Zway.

1.3 Análisis de la Estrategia Nacional en Base a las 5P para No Dejar a Nadie Atrás.

1.3.1 Estrategia Nacional de Desarrollo: *Ten Years Perspective Plan 2021-2030* (TYPP 2021-2030) y otras Estrategias Nacionales.

El conjunto de acuerdos y compromisos internacionales respaldados por el parlamento y GoE, así como las políticas, estrategias, procedimientos, reglamentos y planes de acción, son la base de las propuestas de cooperación para el desarrollo. Se describen brevemente aquellos con mayor nivel de sinergia con las prioridades de la Cooperación Española.

Ten Years Perspective Plan (TYPP) 2021-2030.

Etiopía aprobó el ambicioso *Ten Years Perspective Plan 2021-2030*, que prevé la continuación del rápido crecimiento de los indicadores sociales y de ingresos observados durante las últimas dos décadas. Tiene el objetivo de lograr la condición de país de ingresos medios en 2030, duplicando el PIB per cápita de 1080 dólares en 2019/20 a 2220 dólares en 2030, y reducir la incidencia de la pobreza del 23,5% en 2015 al 7% en 2030. De forma previa a este Plan, el país implementó el *Growth and Transformation Plan* (GTP) cada 5 años, con el objetivo de fomentar un crecimiento amplio. El GTP I (2010-2014) y el GTP II (2015-2020) han destacado por el papel vital del enfoque medioambiental para el desarrollo sostenible del país.

Sus prioridades estratégicas incluyen (i) el fomento de la capacidad tecnológica y la economía digital, (ii) asegurar el acceso sostenible a la financiación del desarrollo, (iii) asegurar el papel de liderazgo del sector privado en el desarrollo, (iv) construir una economía verde resistente a los desastres naturales y provocados por la acción humana, (v) asegurar la inclusión del crecimiento, y (vi) promover la buena gobernanza, el acceso a la justicia, la consolidación de la paz y la integración regional.

En general, las estrategias del GoE buscan proporcionar respuestas para el cumplimiento de los ODS. En particular, el GoE tiene como desafío implementar mecanismos efectivos para monitorear el progreso realizado en los ODS según diferentes indicadores, utilizando esta información para finalizar los procesos de planificación e implementación, especialmente a nivel local. El impulso general del TYPP se ve alineado con las prioridades y estrategias del V Plan Director, la Agenda 2030 y los

ODS (integrados en su marco general y que deberían servir de referencia a lo largo del desarrollo del Plan).

Análisis del *Ten Years Perspective Plan 2021-2030* (TYPP 2021-2030) en Base a las 5P para No Dejar a Nadie Atrás.

La Estrategia Nacional de Desarrollo del país, el *Ten Years Perspective Plan 2021-2030*, establece seis objetivos prioritarios, seis áreas prioritarias y diez pilares estratégicos. La relación con las Metas de ODS y la Agenda 2030 se establece exponiendo los ODS vinculados a cada uno de los pilares estratégicos. Posteriormente, el plan detalla los resultados a conseguir en una planificación que se organiza en torno a ocho apartados, no estructurados por pilares estratégicos, sino en sectores económicos y sociales.

– Prosperidad: Si por algo se han caracterizado las políticas públicas y estrategias a nivel nacional en Etiopía durante los últimos años, ha sido por el énfasis en el crecimiento y desarrollo económico como motor de la transformación y el cambio social. Etiopía ha destacado igualmente como país africano con crecimiento económico sostenido, incrementando su PIB una media de 9,2% anual desde el año 2015/2016, como indica el propio plan en su introducción. De este modo, el TYPP centra gran parte de la estrategia en detallar cómo promoverá un crecimiento económico inclusivo y su relación directa con la erradicación de la pobreza, con una agenda de reformas estructurales y sectoriales y con la creación de oportunidades para todos los ciudadanos, a través de la promoción del sector privado, la generación de empleo decente y con estrategias para cada uno de los sectores económicos. El plan establece como visión a largo plazo hacer de Etiopía el «Faro Africano de Prosperidad» (*African Beacon of Prosperity*) creando las condiciones que sean necesarias y suficientes.

– Personas: Si bien el TYPP está claramente concebido como un plan de crecimiento y desarrollo económico, defiende un concepto de prosperidad que se define por la generación de capacidades humanas e institucionales. La estrategia tiene un enfoque pro-pobre y coloca a la ciudadanía en el centro de la planificación, como puede observarse en los cuatro efectos de desarrollo que son definidos en el plan: (1) *Mejora de los niveles de renta y de acumulación de riqueza para que cada ciudadano pueda satisfacer sus necesidades y aspiraciones básicas*; (2) *Todos los ciudadanos deben tener acceso a los servicios económicos y sociales básicos, como alimentos, agua potable, refugio, salud, educación y otros servicios básicos, independientemente de su situación económica*; (3) *Crear un entorno propicio y justo donde los ciudadanos puedan hacer uso de sus capacidades y recursos para llevar una vida de calidad*; (4) *Mejora de la dignidad social, la igualdad y la libertad, donde los ciudadanos pueden participar libremente en todos los asuntos sociales, económicos y políticos de su país, independientemente de su origen social*.

– Paz: La construcción de la paz está contemplada en el plan como parte del sexto objetivo estratégico: *Construir instituciones fuertes e inclusivas que aseguren una sociedad pacífica, acceso a la justicia y defiendan el estado de derecho y los derechos humanos*; también es mencionada en el Pilar Estratégico 10 *Construcción de la paz a nivel regional e integración económica*, y forma parte de una de las seis áreas prioritarias: *Paz, justicia e Instituciones inclusivas*. En el capítulo 10 del TYPP, se abordan los resultados a lograr durante el periodo de vigencia del plan, incluyendo cuatro metas para asegurar la paz duradera a nivel interno, pero haciendo hincapié en el papel de la Unión Africana a nivel regional, y el respaldo que Etiopía como país miembro, y anfitrión del organismo, ofrece a los procesos de integración continental y el refuerzo de la diplomacia basada en los intereses nacionales y la igualdad.

– Planeta: Si bien cabe recordar que la estrategia nacional de referencia es el *Climate Resilient Green Economy (CRGE) 2011-2030*, la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales se encuentran reflejadas en el TYPP como el Pilar Estratégico 6: *Economía verde y resiliente*. De igual modo, el capítulo 11

del plan, *Medioambiente y Cambio Climático*, detalla cuatro metas para el periodo de vigencia del plan. Los principales objetivos en esta materia son los de identificar especies extranjeras invasivas y a través de investigación, mitigar sustancialmente el daño que pueden causar; identificar y preservar los recursos genéticos y la biodiversidad; reducir la cantidad de emisiones de gases con efecto invernadero; y fortalecer el desarrollo y protección de los bosques, ecosistemas y la fauna.

– Asociaciones estratégicas: Aunque el TYPP no incluye metas u objetivos en el ámbito de las asociaciones estratégicas, establece en su capítulo segundo el alcance del plan que, para las reformas que pretende realizar, ha de promover el desarrollo de la sociedad civil, con procesos de reforma locales diseñados para crear un entorno favorable en el que la misma juegue un rol significativo a nivel económico, social y político. Siendo este aspecto novedoso con respecto a periodos anteriores, se propone igualmente diversificar las asociaciones estratégicas y las fuentes de financiación de desarrollo, entendiendo que el entorno internacional es dinámico y los paradigmas convencionales están evolucionando hacia nuevas modalidades de financiación y de asociación.

1.4 Conclusiones.

– El sostenido crecimiento económico experimentado en Etiopía ha ofrecido hasta hoy un buen clima para impulsar políticas propensas a la igualdad efectiva y la reducción la pobreza y la vulnerabilidad, a diferencia de otros países del entorno. A pesar de los logros, persisten amplias lagunas en la consecución de los ODS, con la desigualdad en expansión, que incluye el acceso a servicios básicos como el agua y saneamiento, la educación, la salud o la igualdad de género. El cumplimiento de los compromisos globales en Etiopía requerirá una movilización sustancial de recursos nacionales e internacionales.

– Factores estructurales, como la inestabilidad macroeconómica y deficiencias en la movilización de recursos internos, hacen que la Cooperación Internacional siga siendo muy relevante para el desarrollo del país, siendo la presencia de la Cooperación Española considerada estratégica y pertinente. A los desafíos que supone la pandemia del COVID-19 y el creciente impacto de los desastres naturales, se suma la creciente gravedad e incremento de los conflictos internos. De igual manera, el impacto del Cambio Climático en el país afecta de manera evidente a la disponibilidad de agua para riego y consumo, así como a la recurrencia de inundaciones y sequías.

– El TYPP proporciona un marco estratégico de referencia adecuado al que se pueden alinear las prioridades de la Cooperación Española para el próximo periodo, estableciendo al mismo tiempo vínculos con la Agenda 2030. El desarrollo de la estadística y el empleo creciente de indicadores facilita igualmente el seguimiento y la evaluación. Más allá del enfoque desarrollista del TYPP, el GoE prioriza el acceso a servicios básicos, la igualdad de género y la democratización tanto a través de esta estrategia marco como a través de las políticas públicas sectoriales.

– España es un donante con un presupuesto relativamente pequeño en Etiopía, en comparación con el resto de las donantes bilaterales y multilaterales. Sin embargo, es considerado un donante clave en su alineación efectiva con las políticas públicas del país, y su compromiso con los principios de eficacia del desarrollo. Se considera igualmente que España tiene grandes valores comparativos como socio en los ámbitos de salud, desarrollo rural, gestión de riesgos e igualdad de género, con una interlocución constructiva y permanente con el GoE, presencia en los grupos de coordinación y armonización de donantes y experiencia acumulada que ha generado confianza y planteamientos estratégicos sólidos y muy valorados por nuestros socios.

– Para la próxima estrategia, se debe contemplar el fortalecimiento de las alianzas con otros actores, especialmente la UE, en línea con la Agenda 2030 y con las nuevas tendencias de la cooperación al desarrollo; consolidando aquellas alianzas ya establecidas y promoviéndolas en aquellos ámbitos que se considere pertinente.

– Los programas de la Cooperación Española en los sectores de salud y desarrollo rural han sido valorados positivamente tanto en su diseño como en su implementación. En lo relativo a la gestión de riesgos de desastres e igualdad de género, se recomienda fortalecer líneas de trabajo que contribuyan a las políticas públicas.

– Teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad alimentaria en el país, así como la alta dependencia de ayuda internacional de ciertas zonas (incluyendo ayuda humanitaria) se considera fundamental dedicar esfuerzos para incorporar el enfoque del nexo humanitario-desarrollo en el nuevo MAP.

– El papel de las ONGD Españolas y sus socios locales es clave en el marco del programa de Cooperación Española en Etiopía. Las intervenciones de ONGD en áreas consideradas de crisis alimentaria crónica han demostrado un gran valor añadido para el desarrollo de áreas remotas y de difícil acceso, donde las capacidades instituciones son especialmente débiles. Sin embargo, el marco normativo del país dificulta enormemente su acción en Etiopía, reduciendo su impacto y eficiencia.

– Si bien la AECID representa el 80% de la AOD española en el país, deben dedicarse esfuerzos para armonizar y visibilizar el papel de la Cooperación Descentralizada y las Universidades en el marco de los actores españoles apoyando el desarrollo de Etiopía. Igualmente, no se han impulsado sinergias con el sector privado.

– Teniendo en cuenta las características de la Cooperación Española en Etiopía, resulta fundamental dedicar esfuerzos en aumentar el valor añadido en el país. De tal manera, fortalecer aquellas áreas donde existe una mayor ventaja comparativa (igualdad de género, gestión de riesgos, acuicultura, formación médica), incorporar nuevos instrumentos y modalidades de cooperación (como la cooperación financiera o iniciativas de cultura para el desarrollo) o fortalecer alianzas con la Unión Europea (en la línea de los TEI) es clave para desarrollar un marco de cooperación sólido y con valor diferencial. De igual manera, el enfoque de innovación deberá contemplarse en la estrategia, fomentando la gestión de conocimiento, la cooperación Sur-Sur y otras iniciativas que contribuyan a los objetivos marcados.

2. Resultados de desarrollo sostenible

2.1 Contribución a la Agenda 2030 Nacional.

La Estrategia Nacional de Desarrollo a diez años de Etiopía (*Ten Years Perspective Plan 2021-2030*) establece seis objetivos prioritarios, seis áreas prioritarias y diez pilares estratégicos. La relación con las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 se establece mediante interrelaciones entre los pilares estratégicos y los propios ODS. Posteriormente, el plan detalla los resultados a conseguir en una planificación que se organiza en torno a ocho apartados, estructurados por sectores económicos y sociales. En estos apartados se detallan los indicadores de resultado, con línea de base y meta.

El MAP 2022-2027 hará seguimiento a los objetivos, resultados e indicadores del 10YPP que sean incluidos en el marco de resultados como parte del seguimiento. De igual manera, estará alineado con la Agenda 2030, asumiendo como resultados de desarrollo las propias metas establecidas dentro de cada uno de los ODS. Esto facilitará el diálogo con los socios de desarrollo y los diversos actores, al ser un marco común de trabajo, y permitirá un mejor seguimiento de los indicadores, mediante los informes periódicos de estadística nacionales, así como los informes del sistema de Naciones Unidas de seguimiento por país a la Agenda 2030.

La propuesta de priorización de ODS para el MAP 2022-2027, organizada por componentes de la estrategia, es la siguiente:

Salud:

– ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Desarrollo Rural Resiliente y Cambio Climático:

- ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Igualdad y Género en Desarrollo:

- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

2.2 Alcance Territorial.

A nivel geográfico, el MAP 2022-2027 incluirá un doble enfoque diferencial, teniendo en cuenta el alcance federal de las políticas públicas, así como el impacto de las iniciativas localizadas a nivel regional y subregional.

De tal manera, las iniciativas orientadas al fortalecimiento de políticas públicas tendrán un alcance nacional, coordinando los esfuerzos con la autoridad federal de referencia, en armonización con el conjunto de actores y apoyando de forma equitativa y coordinada a las distintas regiones del país. También habrá un alcance territorial no delimitado para intervenciones vinculadas con el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la cooperación universitaria y proyectos piloto para los que la concentración geográfica pudiera significar un limitante para el logro de resultados.

Sin embargo, para aquellas intervenciones en los que la implementación se produce a nivel regional o subregional, se concentrarán esfuerzos en las regiones Oromia, Somali y Afar. Este alcance territorial procurará aumentar la eficacia, eficiencia e impacto de las intervenciones y generar sinergias entre los diversos actores de la Cooperación Española, en línea con el Compromiso de Sevilla para avanzar hacia la localización de los ODS.

Las tres regiones fueron seleccionadas en base al análisis realizado en torno a cuatro criterios: (i) áreas en las que los actores de la Cooperación Española acumulan más experiencia, (ii) áreas en las que se encuentran trabajando menos actores de desarrollo internacionales (agencias de donantes, ONGD o Agencias de Naciones Unidas) con respecto a la población (n.º de habitantes), (iii) zonas más remotas y desfavorecidas, con mayores necesidades e inseguridad alimentaria crónica, y (iv) disponibilidad de las Autoridades Regionales/Locales para iniciar esta línea de actuación con actores de la Cooperación Española. Esta concentración geográfica continúa con los esfuerzos iniciados en el primer Marco de Asociación con el fin de evitar fragmentación.

La evaluación final del MAP destacaba el valor añadido del trabajo realizado en zonas remotas, y proponía un mayor uso del conocimiento y buenas prácticas derivadas del trabajo en un contexto regional específico. Las reuniones con ONGD y plataforma de consulta en terreno validaron el alcance geográfico, proponiendo su revisión en caso de que el seguimiento del MAP y las circunstancias del país lo requirieran.

Teniendo en cuenta que el MAP es un instrumento de planificación flexible y adaptable al contexto, la concentración geográfica podrá estar supeditada a las necesidades específicas de algunas regiones o a oportunidades de alineamiento y armonización con otros actores. Para estas decisiones, se tendrá en consideración la experiencia acumulada de la Cooperación Española en el país, y sus valores comparativos, para las líneas de trabajo o zonas de actuación propuestas. Quedan fuera de esta definición territorial aquellas acciones orientadas a la respuesta a emergencias, la rehabilitación y reconstrucción post-crisis y las orientadas a fortalecer el nexo humanitario-desarrollo. Teniendo en cuenta la situación de crisis y conflicto en la que están inmersas varias zonas del país, la priorización sectorial no será limitante para que los socios de la Cooperación Española puedan contribuir a los esfuerzos de reconstrucción, rehabilitación y reactivación económica en zonas de especial vulnerabilidad.

2.3 Marco de Resultados.

El Marco de Asociación País Etiopía-España 2022-2027 se alineará con las políticas públicas y los pilares estratégicos del *10 Years Perspective Plan*, así como con la Agenda 2030 y los ODS.

Marco de resultados

Definido por el país asociado			Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PND - Impactos	PND Resultados Desarrollo - Efectos	Metas país	ODS y Meta	Otros ODS/ Metas	Líneas de Acción	Resultado de Desarrollo (RD)	Resultado Intermedio (RI) (Conceptos)
Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 4. Creating an enabling environment where every citizen would become the owners and beneficiaries of the development endeavour by ensuring the quality and accessibility of basic social services and the provision of infrastructure.	To increase the ratio of health professionals per 1,000 patients and that of medical doctors per 10,000 patients. To raise the ratio of primary hospitals per 100,000 people. To raise community health insurance coverage.	From 1.0 to 4.5. From 0.86 to 2.7. From 0.3 to 0.85. From 49% to 95%.	ODS 3. Meta 3.8. Cobertura universal y medicamentos.		L.A. 3.8.A	RD.1. Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía. (ODS 3.8, 10YYPP Pillar 8, Obj. 4, HSTP II).	RI.1.1. El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.
Strategic Pillar 1. Quality economic growth and shared prosperity. Objective 1. Building a prosperous country by creating a pragmatic market-based economic system and enhance the role and participation of the private sectors.	To increase the total annual quantity of crop production in all production systems. To increase horticulture production. To increase the quantity, variety, and productivity of livestock and fisheries: – Water fish production. – Aquaculture. – Meat obtained from cattle, goats, sheep and camels. – Quantity of milk production from cows, goats and camels.	From 543 million quintals to 925 million quintals. From 181 million quintals to 261 million quintals. From 59 thousand tons to 247 thousand tons. From nil to 13 thousand tons. From 295 thousand tons to 1.7 million tons. From 4.37 billion liters to 11.8 billion liters.	ODS 2. Meta 2.3. Producción de alimentos.		LA 2.3.A LA 2.3.B	RD.2. Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático. (ODS 2.3, 10YYPP Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYPP Pilar 10 Obj. 6).	RI.2.1. Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles. RI.2.2. Los y las jóvenes, mujeres y población más vulnerable de zonas rurales mejoran sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.

Definido por el país asociado			Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PND - Impactos	PND Resultados Desarrollo - Efectos	Metas país	ODS y Meta	Otros ODS/ Metas	Líneas de Acción	Resultado de Desarrollo (RD)	Resultado Intermedio (RI) (Conceptos)
Strategic Pillar 10. Regional peace building and economic integration. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.	To increase socio-economic development and resilience capacity. To increase citizen's adaptation efficiency to natural and humanmade disasters in order to improve resilience and endurance capabilities.	From 50% to 90%. From 50% to 90%.	ODS 1. Meta 1.5. Resiliencia de personas en situación de vulnerabilidad.		LA 1.5.A		RI.2.3. Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.
Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.	Create conditions where women are 100% free from physical and moral abuse, genital mutilation and early marriage by 2029/30.	From the 2015/2016 levels of 24%, 65%, and 6%, respectively to 0%.	ODS 5. Meta 5.3. Prácticas nocivas MGF y matrimonio infantil.		LA 5.2.A	RD.3. Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. (ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYP P Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM).	RD.3.1. Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas
Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.	Make Ethiopia the Centre of African's Female Leaders by producing 10,000 capable female leaders. Increase the percentage of women engaged and benefiting from micro enterprises. Increase the number of women who are engaged in income generating activities using microfinance loan.	10,000 capable female leaders. From 41% to 50%. From 33% to 55%.	ODS 5. Meta 5.5. Participación de la mujer e igualdad de oportunidades.		LA 5.5.B LA 5.5.C		RD.3.2. Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.

2.4 Marco de resultados para la Cooperación Española:

Los Resultados de Desarrollo (Nivel 1) se constituyen partiendo de las metas de ODS y las políticas públicas de Etiopía. Para su medición se utilizarán los indicadores ya definidos en los informes país de ODS, así como en los informes estadísticos nacionales de cada uno de los sectores definidos.

Los Resultados Intermedios (Nivel 2) han sido definidos de forma participativa con las y los socios y actores de la Cooperación Española, procurando que su definición sea adecuada para el seguimiento y evaluación del MAP y siendo el nivel de referencia para todas las intervenciones de la Cooperación Española. Para su seguimiento se establecerán indicadores que reflejen la consecución de avances de dicho resultado, los productos y procesos impulsados por la Cooperación Española, la generación de alianzas y la incorporación de enfoques transversales.

Las intervenciones impulsadas por las entidades socias de la Cooperación Española en Etiopía, definirán los Productos (Nivel 3) enmarcados en cada resultado intermedio, relación lógica con los niveles superiores de la cadena de resultados.

Marco de resultados

Resultado de Desarrollo (Nivel 1)	Resultado Intermedio (Nivel 2)	Zona geográfica	Indicadores	Fuente de verificación
Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía. (ODS 3.8, 10YYP Pillar 8, Obj. 4, HSTP II).	El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.	Ámbito Nacional.	Número de personas que acceden a servicios de salud apoyados por la Cooperación Española (desagregado por sexo). Número de centros de salud y hospitales que mejoran sus servicios en el marco de programas apoyados por la Cooperación Española. Número de personal sanitario que mejora sus capacidades a través de iniciativas con participación de la Cooperación Española (desagregado por sexo).	Informes de estrategia nacional de sanidad, Health Sector Transformation Plan. Informes de seguimiento del SDG-PF Informes anuales de intervenciones de asistencia técnica y otros instrumentos de la CE.
Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático. (ODS 2.3, 10YYP Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYP Pilar 10 Obj. 6).	Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.	Ámbito Nacional. Regiones priorizadas en el MAP (Oromia, Somali y Afar).	Número de productores y productoras que mejoran su capacidad productiva en el ámbito rural en el marco de iniciativas con participación de la Cooperación Española (desagregado por sexo y edad). Número de productores y productoras que mejoran su acceso a mercados con apoyo de la Cooperación Española (desagregado por sexo). Número de cooperativas, entidades públicas, entidades sociales y organizaciones productivas que mejoran sus capacidades para el aumento de la producción y el acceso a mercados. Número de mujeres que perciben mejoras en el acceso y control a recursos productivos con apoyo de la Cooperación Española.	Informes de programa nacional de desarrollo agrícola integrado (IADP). Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.
	Los y las jóvenes, mujeres y población vulnerable de zonas rurales mejoran sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.		Número de personas con capacidades mejoradas para el acceso al empleo rural (desagregado por sexo y edad) en el marco de iniciativas apoyadas por la Cooperación Española. Número de cooperativas, instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones productivas y empresariales que mejoran sus capacidades para el fomento del empleo decente. Número de iniciativas que generan ingresos en ámbitos novedosos e innovadores con apoyo de la Cooperación Española. Número de mujeres participantes en programas de acceso a crédito y ahorro con apoyo de la Cooperación Española	

Resultado de Desarrollo (Nivel 1)	Resultado Intermedio (Nivel 2)	Zona geográfica	Indicadores	Fuente de verificación
	Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.		Número de personas que mejoran sus capacidades y recursos para hacer frente a los efectos del Cambio Climático (desagregado por sexo y edad) incluyendo acceso a recursos hídricos y recuperación de suelos, con apoyo de la Cooperación Española. Número de instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones productivas que mejoran sus capacidades para la gestión de riesgos. Número de políticas, iniciativas y acciones impulsadas para la gestión de riesgos, el acceso a agua y a la adaptación al cambio climático. Nivel de percepción de las comunidades más vulnerables, de su aumento de resiliencia ante los efectos del Cambio Climático.	Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.
Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. (ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYP P Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM).	Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas	Ámbito Nacional.	Número de mujeres y niñas que mejoran sus capacidades para reclamar una vida libre de violencias machistas con apoyo de la Cooperación Española. Número de instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones que impulsan iniciativas para reducir la violencia de género y las prácticas tradicionales nocivas con apoyo de la Cooperación Española. Número de personas influyentes a nivel político, social, mediático y religioso que se adhieren a iniciativas para la reducción de las violencias de género (desagregado por sexo). Nivel de percepción de las mujeres ante el acceso a una vida libre de violencias machistas, con énfasis en prácticas tradicionales nocivas.	Informes de estrategia nacional de mujer, infancia y juventud: <i>Women, Children and Youth Sectors' Five Years Led Plan</i> . Informes de seguimiento de la Alianza Nacional para la erradicación de la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil en Etiopía. Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.
	Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.		Número de mujeres que fortalecen su participación en espacios de toma de decisiones en la vida pública con apoyo de la Cooperación Española. Número de instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones que fortalecen la participación de las mujeres en sus espacios de toma de decisiones. Número de personas receptoras de campañas de información y educación sobre igualdad de género con el apoyo de la Cooperación Española (desagregado por sexo y edad). Nivel de percepción de mayores opciones de participación para las mujeres involucradas en iniciativas con apoyo de la Cooperación Española.	Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.

3. Acción humanitaria

La Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2027 define que España trabajará por una respuesta basada en principios, impulsora y respetuosa de los marcos jurídicos internacionales y que contribuya a los esfuerzos globales de eficacia y mejora de la calidad, tanto en la respuesta de emergencia como en las crisis de larga

duración y en las tareas de prevención y recuperación temprana. La visión de la Acción Humanitaria de la Cooperación Española en Etiopía, por tanto, está orientada a resolver los grandes desafíos que el contexto humanitario presenta, dando una importancia fundamental al respeto de los principios humanitarios y a la protección de los derechos de las personas más vulnerables. Por su naturaleza, la Acción Humanitaria no será sujeto de planificación y responderá a aquellas situaciones de emergencia y crisis humanitaria que enfrente el país, sin delimitación sectorial o geográfica, en coordinación con la comunidad humanitaria en el país, armonizando esfuerzos.

3.1 Enfoque de Triple Nexo.

Por sus características sociopolíticas, económicas y climáticas, Etiopía presenta varios contextos altamente vulnerables, con crisis recurrentes que generan un alto impacto en términos humanitarios, incluyendo desplazamientos internos. De tal manera, el MAP impulsará el enfoque nexo desarrollo-humanitario-paz para proponer soluciones duraderas a los retos que enfrenta el país.

Debido al contexto etíope, la comunidad internacional ha avanzado hacia un nuevo marco de respuesta más global e inclusivo con el enfoque de triple nexo, refiriéndose a las interrelaciones entre la acción humanitaria, acciones de desarrollo y de construcción y preservación de la paz; abordando las causas profundas de las crisis y conflictos, así como reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades.

El enfoque de triple nexo (generado a partir de los aprendizajes de Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, Marco de Sendai 2015-2023) se promoverá en las intervenciones de la Cooperación Española como un compromiso de España con la Agenda para la Humanidad derivado de la Cumbre Humanitaria de 2016. De manera complementaria a las intervenciones humanitarias en el país, en las iniciativas en materia de desarrollo apoyadas por la Cooperación Española en Etiopía, el triple nexo se incorporará, a través de varias consideraciones:

- Identificación y diseño de intervenciones con participación de diversos actores, incorporando análisis de necesidades humanitarias y estudio de crisis crónicas, con especial atención a brechas de género y diversidad cultural.
- Incorporación de fondos de contingencia en el marco de intervenciones de desarrollo, con el fin de responder a los contextos cambiantes y a crisis sobrevenidas.
- Promoción de plataformas de coordinación a diversos niveles, más allá de los periodos específicos de crisis o emergencia.
- Fortalecimiento de las estructuras locales, regionales y federales responsables de la gestión de riesgos, con la Comisión Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres (NDRMC) como agente coordinador.
- Incorporación del enfoque de derechos humanos, la construcción de paz y el diálogo social en las intervenciones apoyadas, motivando la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos.

4. Principios transversales de la cooperación española

La Cooperación Española considera la aplicación de los principios transversales como un valor añadido y ventaja comparativa de su estrategia de trabajo. De tal manera, los siguientes principios serán incorporados en las intervenciones financiadas por la Cooperación Española en Etiopía, promoviendo el vínculo con las entidades públicas competentes, así como motivando alianzas que refuercen la aplicación de dichas orientaciones.

4.1 Igualdad de Género.

La incorporación del enfoque de igualdad de género en las intervenciones apoyadas por la Cooperación Española en Etiopía se encuentra alineada con un amplio marco normativo y político internacional para la promoción de la igualdad de género y de la

promoción de los derechos de todas las mujeres y niñas⁽²⁵⁾. Del mismo modo, el Plan Director, la Estrategia de Género en Desarrollo y la Guía para la Transversalización del Enfoque de Género de la Cooperación Española, así como Política Exterior Feminista, son los principales instrumentos que orientan y respaldan la incorporación del enfoque en la cooperación para el desarrollo.

⁽²⁵⁾ La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) (1979) y la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1995) son dos de los marcos de referencia sobre los derechos de las mujeres y niñas. Por su parte, la Conferencia y Plataforma de Acción de Beijing (1995), que consagró la teoría y práctica del enfoque de Género en Desarrollo (GED) representa el acuerdo internacional más avanzado en la materia y considerado como el más apropiado por las organizaciones feministas y las agencias de la ONU para el logro de la igualdad de género en el desarrollo.

La Guía de AECID para la Transversalización del Enfoque de Género (2015) orientará la aplicación del Enfoque de Género en las intervenciones de la Cooperación Española en Etiopía. De tal manera, las acciones apoyadas por España asegurarán la equidad de género tanto en las organizaciones implementadoras como en la población meta, la involucración de las mujeres en todas las fases de diseño de los proyectos, el desglose de indicadores de género y estudio de impacto diferenciado entre hombres y mujeres.

Desde el enfoque Género en Desarrollo (GED) se considera que las desigualdades de género tienen su origen en el desequilibrio de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Este desequilibrio perpetúa la feminización de la pobreza, las violencias machistas, la desigual participación y acceso a los recursos y a la riqueza, la distribución diferenciada de espacios y usos del tiempo o los impactos diferenciados de conflictos, desastres o cambio climático. De tal manera, el MAP abordará el enfoque de género tanto de manera sectorial como transversal. Igualmente se incorporarán herramientas de identificación, como el análisis de género y la desagregación de datos por sexo y edad, o de planificación con enfoque de género, como la transversalidad de género y los presupuestos con enfoque de género.

Durante la implementación de la estrategia se aplicará el enfoque interseccional, priorizando el impulso de procesos de empoderamiento con aquellas mujeres que se encuentran atravesadas por otros ejes de exclusión, como la condición de pobreza, la edad, la etnia, el estado civil, el lugar de nacimiento o la condición de discapacidad entre otros. Asimismo, se buscará el involucramiento de las instituciones públicas (Ministerios y Gobiernos Regionales) como de Sociedad Civil y movimientos feministas.

La Cooperación Española en Etiopía dedicará esfuerzos para incorporar los valores feministas en su organización interna, motivando la participación de las mujeres y fomentando los espacios de diálogo y debate.

4.2 Sostenibilidad Medioambiental y Lucha Contra el Cambio Climático.

El Plan de Actuación Sector Guía de la AECID para la Transversalización del Medio Ambiente y el Cambio Climático será el documento orientador de la incorporación del enfoque de sostenibilidad medioambiental y lucha contra el cambio climático en un contexto altamente vulnerable como Etiopía. Las intervenciones de la Cooperación Española apoyarán la definición de estrategias, planes y acciones climáticamente inteligentes (*climate smart*), considerando las características de Etiopía y su vulnerabilidad climática, con alta influencia de los fenómenos globales. De igual manera, se promoverá la salvaguarda de los recursos hídrico, reduciendo impactos ambientales en los mismos, promoviendo la rehabilitación de áreas degradadas y motivando la reforestación y recuperación de suelos, así como la protección y salvaguarda de la biodiversidad.

Las entidades socias de la Cooperación Española impulsarán estudios de impacto ambiental en aquellas acciones que puedan afectar negativamente a los ecosistemas, considerando la incorporación de medidas de mitigación al cambio climático y promoviendo la sensibilización sobre la protección medioambiental y la biodiversidad.

La Cooperación Española impulsará acciones para fortalecer la educación y concienciación ambiental comunitaria y reducir la huella ecológica en Etiopía, motivando iniciativas como el fomento de la agroecología y el reciclaje, el aumento en el uso de energías renovables, una mejor gestión de los residuos y el uso sostenible del plástico y el papel.

4.3 Diversidad Cultural.

Considerando la alta diversidad cultural de Etiopía, la Guía de la AECID para la Transversalización de la Diversidad Cultural motivará la incorporación de este enfoque en las intervenciones apoyadas por la Cooperación Española. De tal manera, se tomará en consideración la realidad cultural de las áreas de trabajo durante todas las fases de diseño de intervenciones, velando por la no-discriminación y el trato igualitario, incluyendo el análisis de los medios de vida y de las prácticas culturales y tradicionales. Asimismo, se promoverá el diálogo intercultural para el enriquecimiento mutuo, garantizando la representación de las minorías culturales, como elemento clave para la cultura de paz y convivencia.

La Cooperación Española motivará la importancia de los Derechos Humanos fundamentales frente a prácticas tradicionales lesivas, promoviendo expresiones culturales positivas para el conjunto de la población, así como motivando el diálogo cultural e interreligioso para la reducción de todas las formas de violencia. De igual manera, se prestará especial atención a la diversidad lingüística de Etiopía, motivando la disponibilidad de materiales en las diversas lenguas.

4.4 Enfoque Basado en Derechos Humanos y Gobernabilidad.

Comprometida con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la Cooperación Española dedicará esfuerzos para aplicar el Manual de la AECID para la Aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos. De tal manera, se promoverá el análisis basado en derechos en las áreas de trabajo, definiendo titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en las intervenciones. De igual manera, se promoverá el conocimiento y sensibilización acerca de la legislación en materia de derechos humanos, motivando el desarrollo de marcos normativos garantistas.

Las entidades beneficiarias de la Cooperación Española dedicarán esfuerzos en la promoción de la no discriminación por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, raza, etnia o por la condición de población migrante o refugiada. La Cooperación Española en Etiopía apoyará los esfuerzos y recomendaciones de la Comisión Etíope de Derechos Humanos (EHRC) promoviendo actividades para la correcta aplicación del EBDH en Etiopía, atendiendo a las políticas públicas y legislación nacional, analizando el contexto y los antecedentes, así como los posibles avances o retrocesos en la materia.

De igual manera, el impulso de la Gobernabilidad Democrática será abordado transversalmente en el MAP. De este modo, se dedicarán esfuerzos a fomentar la participación de la sociedad en la vida pública, con especial atención al involucramiento de las mujeres y niñas en las tomas de decisiones.

Complementariamente, la Cooperación Española dedicará esfuerzos a mejorar las capacidades de las instituciones etíopes especialmente aquellas vinculadas con los Derechos Humanos, la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional.

4.5 Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización.

Como un valor añadido de su arquitectura, la Cooperación Española incluirá la I+D+i en sus intervenciones, así como la incorporación del ámbito digital, en sintonía con las prioridades del Gobierno Etíope y en línea con el *Team Europe Initiative* en Digitalización. De tal manera, se promoverán intercambios de experiencias y conocimientos, incidiendo en soluciones innovadoras para el desarrollo, así como se facilitarán los vínculos universitarios y científicos, la cooperación universitaria y la implicación del sector privado a modo de

alianzas para el desarrollo. De igual manera, se motivará la aplicación de soluciones digitales, contribuyendo a la transformación digital de Etiopía.

En esta línea, se motivará a los actores de la Cooperación Española a incluir el abordaje de I+D+i y Digital en sus estrategias e intervención, así como a establecer alianzas con la academia, el sector investigador y el sector privado.

La incorporación del componente de innovación también alcanzará los instrumentos y modalidades de cooperación, analizando canales hasta ahora poco explorados en Etiopía por parte de la Cooperación Española como la Cooperación Financiera, la Cooperación Triangular y Sur-Sur o el fomento de la Cooperación Descentralizada.

5. Alianzas para la estrategia

5.1 Red de Alianzas.

Para la consecución de los objetivos y resultados previstos en el Marco de Asociación, la Cooperación Española trabajará de manera coordinada con diversos actores españoles, etíopes e internacionales. De tal manera se establecerá una red de alianzas para impulsar el alineamiento y armonización, así como evitar la fragmentación.

La red de alianzas se desarrolla en el anexo correspondiente, resumiéndose en las siguientes tablas.

Red de Alianzas MAP España - Etiopía 2022-2027

RD	RI	Nombre o código de la Alianza
RD 1. Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía. (ODS 3.8, 10YYPP Pilar 8, Obj. 4, HSTP II).	RI 1.1 El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.	01. SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOAL PERFORMANCE FUND
		02. ALIANZA ETIOPÍA-ESPAÑA PARA PARA LA COOPERACIÓN EN FORMACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.
RD 2. Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables. (ODS 2.3, 10YYPP Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYPP Pilar 10 Obj. 6).	RI 2.1 Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.	03. INTEGRATED AGRICULTURE DEVELOPMENT PROGRAMME
	RI 2.3 Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.	04. ALIANZA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE
RD 3. Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. (ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYPP Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM).	RI 3.1 Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas	05. ALIANZA NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MGF Y EL MATRIMONIO INFANTIL
	RI 3.2 Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.	06. ALIANZA DE COORDINACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO

5.2 Modalidades e Instrumentos.

La Cooperación Española pondrá todas las modalidades e instrumentos disponibles al servicio de la consecución de los resultados definidos en la presente estrategia. La coordinación con entidades públicas etíopes especializadas en cada uno de los sectores

de concentración será fundamental para definir las modalidades más adecuadas, evitando fragmentación y fomentando el alineamiento con las políticas públicas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, se definirán unas modalidades e instrumentos prioritarios para cada uno de los resultados de desarrollo, con el fin de concentrar esfuerzos y garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones.

Será estudiada durante la implementación la opción de incorporar a la estrategia operaciones de cooperación sur-sur/triangular, cooperación delegada, cooperación financiera y otras modalidades innovadoras. La utilización de modalidades e instrumentos no restringe opciones de cara a la implementación, sino que establece una priorización para cada uno de los componentes de la estrategia, que serán revisados en cada uno de los procesos de identificación y formulación.

5.2.1 Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía.

La modalidad prioritaria a utilizar en este componente es la cooperación bilateral directa a instituciones públicas, ya sea ayuda financiera, técnica o en especie. Por la evaluación de intervenciones anteriores y por su potencial para fortalecer las políticas públicas, la Ayuda Programática será prioritaria en este sector.

5.2.2 Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables.

La cooperación bilateral directa e indirecta será la modalidad prioritaria para la financiación de este componente de la estrategia. La Ayuda Programática será el instrumento prioritario para la financiación de las políticas públicas complementariamente con proyectos bilaterales en componentes estratégicos para las entidades públicas competentes.

Teniendo en cuenta la experiencia de ONGD españolas en este sector junto a sus entidades socias, se impulsarán iniciativas canalizadas a través de estas entidades para fortalecer las políticas públicas a nivel local.

Durante el periodo de implementación del MAP se estudiarán asimismo opciones de préstamos, créditos o líneas de financiación (incluyendo microfinanzas) y operaciones propias de la cooperación financiera.

5.2.3 Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género.

Este componente de la estrategia se financiará a través de cooperación bilateral directa e indirecta, a partir del potencial de varios socios de la Cooperación Española en este sector, incluyendo entidades públicas, ONGD y Organismos Multilaterales (en modalidad bi-multilateral). Los instrumentos a utilizar serán programas y proyectos, pudiendo analizar el instrumento de ayuda programática, contribuciones voluntarias a OOII, apoyo técnico y otras formas disponibles. Las iniciativas canalizadas a través de organismos multilaterales en materia de Gobernabilidad, así como las acciones en Cultura para el Desarrollo se orientarán especialmente a este componente.

5.3 Recursos.

Para la financiación del programa de Cooperación Española durante el periodo 2022-2027, se estima la disponibilidad de 44.3 Millones de euros, a través de las diversas modalidades e instrumentos disponibles.

Los recursos financieros citados son estimativos. En todo caso, el presente acuerdo no implica compromisos financieros, ya que dichos compromisos se establecerán en documentos posteriores correspondientes a las diferentes intervenciones y su asignación definitiva estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, realizándose con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

Los actores de la Cooperación Española involucrados en este MAP dedicarán esfuerzos para que la mayor parte de sus presupuestos destinados a Etiopía estén alineados con los objetivos acordados y se centren en los resultados de desarrollo e intermedios aquí definidos.

En relación a los Resultados Intermedios, se prevé la siguiente estimación presupuestaria:

Otros Sectores no Priorizados.	4,300,000 €
Otras acciones de sectores priorizados.	3,665,000 €
RD1. Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía.	4,560,000 €
RD2. Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables.	22,260,000 €
RD3. Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género.	9,550,000 €
Total.	44,335,000 €

Del total estimado (44.3 millones de euros), se prevé una contribución de 39.18 millones de euros de AECID y 5.15 millones de euros de entidades descentralizadas españolas.

5.4 Riesgos.

En un contexto altamente cambiante como es el de Etiopía, el MAP ha realizado un análisis de riesgos, proponiendo una serie de medidas para ser mitigados. Los riesgos identificados tienen incidencia de forma transversal en el conjunto de los resultados intermedios definidos en la estrategia. De ahí que se haya realizado una matriz única, como anexo a este documento, estructurada en tres categorías de riesgos, adjunta:

- Medioambientales.
- Políticos y sociales.
- Económicos y Financieros.

Por cada riesgo, se ha establecido el nivel de probabilidad de ocurrencia y se ha analizado el impacto. En los casos de probabilidad alta, se han identificado algunas medidas de mitigación, orientadas a su neutralización o a la reducción de su impacto potencial.

En el ámbito Medioambiental, los riesgos detectados son aquellos derivados del Cambio Climático y los efectos imprevistos del medioambiente en el patrón de lluvias (sequías e inundaciones, entre otros), así como las plagas y enfermedades de los cultivos y el ganado, unidas a la falta de una concienciación y políticas ambientales fuertes y coherentes. Para su mitigación, se procurará que las intervenciones contemplen la construcción de resiliencia de forma transversal, promoviendo que las actividades y soluciones técnicas previstas en las intervenciones incluyan las posibles adversidades climáticas y fomentando la cultura de resiliencia comunitaria. Se promocionarán mecanismos ágiles de aprobación de modificaciones sustanciales de proyectos en caso de necesidad de ajustar el diseño original. De igual manera, se favorecerá la constitución de fondos de contingencia en proyectos implementados en zonas de crisis crónica y protocolos de activación ágiles.

Finalmente, se fortalecerá la coordinación directa con NDRMC en la respuesta a los desastres, así como para agilizar la implementación de los sistemas de gestión de riesgo en áreas afectadas.

En cuanto a los sectores Económico y Financiero, el incremento de la inflación, desabastecimiento de mercados, la devaluación de la moneda y el empeoramiento de la economía nacional se identifican como principales riesgos a ser incluidos en el análisis. Para ello, se establecerán mecanismos ágiles de modificación de proyectos, el establecimiento de fondos de contingencia y en análisis de mercados en coordinación con otros actores.

En relación a lo Político y Social, han sido definidos como riesgos el incremento en el número de personas desplazadas internas y de refugiadas de países vecinos o las limitaciones de las instituciones públicas en términos presupuestarios, que generan dificultades en la provisión de servicios en zonas remotas del país. De igual manera, se han definido como riesgos la falta de capacidad de absorción de subvenciones en instituciones públicas socias, así como la existencia de contextos poco favorables para el desarrollo de proyectos de cooperación, en términos de seguridad o marco legal. Para la reducción de estos riesgos, se fomentará el desarrollo de un profundo análisis de contexto, la generación de fondos de contingencia, las plataformas de coordinación y la comunicación continua entre actores implicados, entre otras medidas. Del mismo modo, se fortalecerán los protocolos de seguridad y los sistemas de alerta entre actores de la Cooperación Española.

6. Seguridad y contexto favorable

El compromiso de la Cooperación Española con el desarrollo de Etiopía emana del compromiso del Gobierno de España con el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y la priorización de Etiopía como país prioritario para la Cooperación Española. La diversidad de actores, modalidades e instrumentos es una de las ventajas comparativas y valor añadido de la Cooperación Española, que conlleva una presencia en terreno de actores de cooperación y otros socios de desarrollo.

Por este motivo, asegurar la integridad y seguridad de los equipos de los socios de la Cooperación Española será una prioridad en el marco de esta estrategia. De tal manera, la revisión y estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad será obligatorio, en estrecha relación con las autoridades públicas etíopes, con el objetivo de garantizar la seguridad, respeto y protección del personal implicado en intervenciones apoyadas por la Cooperación Española. Las entidades beneficiarias de fondos españoles serán responsables de velar por la seguridad de sus equipos y garantizar su protección en todo momento.

Mención especial requiere la diversidad de ONG españolas que, de manera general, desarrollan su labor a través de socios locales, fortaleciendo sus capacidades y reduciendo de manera notable los costes administrativos y de transacción. Sin embargo, será requisito indispensable velar por un contexto y marco normativo favorable a las ONGD españolas, asegurando un marco legal que garantice la residencia en terreno de aquel personal indispensable para la correcta ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, coordinación con las autoridades etíopes y españolas y representatividad de sus organizaciones.

7. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

7.1 Seguimiento.

El objetivo del seguimiento del MAP es velar por la adecuada contribución de la Cooperación Española al desarrollo del país. Para ello, se tratará de disponer de una visión en conjunto del grado de avance en el logro de los Resultados de Desarrollo e Intermedios contenidos en el MAP, así como los aspectos más relevantes surgidos durante su ejecución.

El seguimiento se abordará desde dos ámbitos: seguimiento estratégico y seguimiento técnico, y se materializará en un informe de seguimiento (técnico y

estratégico) en el tercer año de vigencia del MAP y una actualización del mismo en el último año de vigencia del MAP, antes de su finalización.

En cuanto al seguimiento técnico, se analizarán los resultados intermedios de la CE a través de la medición de los indicadores propuestos en la Matriz de Seguimiento de Resultados (MSR). Para asegurar su eficacia, en el marco del Mecanismo de Seguimiento establecido, se procederá a seleccionar intervenciones relevantes sobre las que hacer un seguimiento más preciso, de acuerdo con tres criterios: su impacto, el monto financiero y la importancia política o de otro tipo.

La parte técnica del informe de seguimiento del MAP contendrá:

- La contextualización.
- Descripción de los participantes y su aportación, así como describir la estructura del seguimiento.
- La valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de la CE (RD y RI).
- Valoración sobre cuestiones de eficacia y calidad, hito y dificultades relevantes, y medidas correctoras a incorporar.
- La valoración de los enfoques transversales.
- Valoración sobre la gestión interna.
- Valoración sobre el posicionamiento de actores.

E incluirá como anexos:

- El Marco de Resultados MAP, incluyendo la tabla de agregación de datos e indicadores.
- La Tabla de Intervenciones MAP.
- La Matriz de Seguimiento de Alianzas.

Los participantes en el seguimiento serán:

- En terreno: COPEMIX (Comisión Permanente Mixta), instituciones ejecutoras del país asociado y de la Cooperación Española, Grupo Estable de Cooperación y oficina de Cooperación Española
- En sede: Plataforma de Consulta en Sede, Equipo País Ampliado, DGPODES y AECID.

Una vez elaborado el informe la OTC lo presentará al EPA.

La parte estratégica del informe de seguimiento se elaborará en coordinación con la COPEMIX. (Comisión Permanente Mixta). Incluirá una visión general de la contribución de la Cooperación Española al desarrollo del país en el periodo correspondiente, una valoración del avance del MAP, con identificación de problemas existentes en el mismo y establecimiento de medidas correctoras, y una revisión de resultados de desarrollo.

7.2 Evaluación.

El informe de seguimiento (técnico y estratégico) realizado en el tercer año y su actualización en el cuarto año, serán aportes imprescindibles para la evaluación del MAP, que se describe en este apartado.

Con tiempo suficiente para disponer de ella al inicio de la elaboración del siguiente MAP y previa comunicación a la DGPODES, se procederá a realizar una evaluación externa de cierre del MAP.

Para ello, se establecerá un Comité de Gestión conformado por la AECID, a través de la OTC, y la División de Evaluación de DGPODES, quienes se encargarán de la aprobación formal de los términos de referencia de la evaluación, del contrato del equipo evaluador y de velar porque se desarrolle según las fases previstas, coordinando y promoviendo la participación del resto de actores.

Todo este proceso será liderado en terreno por la OTC y el Ministerio de Finanzas de Etiopía, quienes mantendrán una comunicación continua y fluida con los actores de ambos países involucrados en el desarrollo de este Marco de Asociación.

La OTC será también la responsable de elaborar, en coordinación con el Comité de Gestión y el resto de los actores, la respuesta de gestión y el plan de mejora, y presentará los resultados de la evaluación a la sede una vez finalizada, a tiempo para iniciar la planificación del nuevo MAP.

El informe de evaluación de cierre del MAP y su resumen ejecutivo serán publicados en la web de la Cooperación Española, del MAUC y de la AECID.

7.3 Rendición Mutua de Cuentas y Transparencia.

En aras de la transparencia y la debida rendición de cuentas mutua, ambas partes trasladarán las actividades del MAP a los actores involucrados y a las ciudadanías, especialmente el documento aprobado, los informes anuales de seguimiento y las evaluaciones. Ambas partes llevarán a cabo acciones para informar a sus respectivos Parlamentos, a las instituciones y actores involucrados en la ejecución de este acuerdo, y a la sociedad en general.

Las Comisiones Estratégica y Técnica son los órganos responsables del diseño e implantación de la rendición de cuentas mutua del MAP. En este ámbito, establecerán medidas adicionales a las descritas más arriba, para la comunicación y debida transparencia de la actuación del MAP, con el objeto de difundir el trabajo conjunto, los resultados alcanzados, y las oportunidades que se ofrecen, así como los retos a los que deben hacer frente en sus actividades en el país.

Serán la Cooperación Española en Etiopía y las instituciones y actores del país asociado quienes llevarán a cabo las medidas de comunicación y transparencia que se establezcan.

Adicionalmente, la Cooperación Española aprovechará las instancias y grupos de coordinación en los que participa con actores europeos o multilaterales, ONGD y cooperación descentralizada, con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones y la búsqueda de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

ANEXOS

ANEXO I

Marco de resultados

Marco de resultados

Definido por el país asociado			Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PND - Impactos	PND Resultados Desarrollo - Efectos	Metas país	ODS y Meta	Otros ODS/ Metas	Líneas de Acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio (conceptos)
Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 4. Creating an enabling environment where every citizen would become the owners and beneficiaries of the development endeavour by ensuring the quality and accessibility of basic social services and the provision of infrastructure.	To increase the ratio of health professionals per 1,000 patients and that of medical doctors per 10,000 patients. To raise the ratio of primary hospitals per 100,000 people. To raise community health insurance coverage.	From 1.0 to 4.5. From 0.86 to 2.7. From 0.3 to 0.85. From 49% to 95%.	ODS 3. Meta 3.8. Cobertura universal y medicamentos.		L.A. 3.8.A	Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía. (ODS 3.8, 10YYPP Pilar 8, Obj. 4, HSTP II).	El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.
Strategic Pillar 1. Quality economic growth and shared prosperity. Objective 1. Building a prosperous country by creating a pragmatic market-based economic system and enhance the role and participation of the private sectors.	To increase the total annual quantity of crop production in all production systems. To increase horticulture production. To increase the quantity, variety, and productivity of livestock and fisheries: – Water fish production. – Aquaculture. – Meat obtained from cattle, goats, sheep and camels. – Quantity of milk production from cows, goats and camels.	From 543 million quintals to 925 million quintals. From 181 million quintals to 261 million quintals. From 59 thousand tons to 247 thousand tons. From nil to 13 thousand tons. From 295 thousand tons to 1.7 million tons. From 4.37 billion liters to 11.8 billion liters.	ODS 2. Meta 2.3. Producción de alimentos.		LA 2.3.A LA 2.3.B	Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático. (ODS 2.3, 10YYPP Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYPP Pilar 10 Obj. 6).	Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles. Los y las jóvenes, mujeres y población más vulnerable de zonas rurales mejoran sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.

Definido por el país asociado			Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PND - Impactos	PND Resultados Desarrollo - Efectos	Metas país	ODS y Meta	Otros ODS/ Metas	Líneas de Acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio (conceptos)
Strategic Pillar 10. Regional peace building and economic integration. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.	To increase socio-economic development and resilience capacity. To increase citizen's adaptation efficiency to natural and humanmade disasters. in order to improve resilience and endurance capabilities.	From 50% to 90%. From 50% to 90%.	ODS 1. Meta 1.5. Resiliencia de personas en situación de vulnerabilidad.		LA 1.5.A		Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.
Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.	Create conditions where women are 100% free from physical and moral abuse, genital mutilation and early marriage by 2029/30.	From the. 2015/2016 levels of 24%, 65%, and 6%, respectively to 0%.	ODS 5. Meta 5.3. Prácticas nocivas MGF y matrimonio infantil.		LA 5.2.A	Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género.	Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas
Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.	Make Ethiopia the Centre of African's Female Leaders by producing 10,000 capable female leaders. Increase the percentage of women engaged and benefiting from micro enterprises. Increase the number of women who are engaged in income generating activities using microfinance loan.	10,000 capable female leaders. From 41% to 50%. From 33% to 55%.	ODS 5. Meta 5.5. Participación de la mujer e igualdad de oportunidades.		LA 5.5.B LA 5.5.C	(ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYP P Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM).	Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.

Marco de resultados acordado

Resultado de desarrollo (Nivel 1)	Resultado intermedio (Nivel 2)	Zona geográfica	Indicadores	Fuente de verificación
Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía. (ODS 3.8, 10YYP Pillar 8, Obj. 4, HSTP II).	El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.	Ámbito Nacional.	Número de personas que acceden a servicios de salud apoyados por la Cooperación Española (desagregado por sexo). Número de centros de salud y hospitales que mejoran sus servicios en el marco de programas apoyados por la Cooperación Española. Número de personal sanitario que mejora sus capacidades a través de iniciativas con participación de la Cooperación Española (desagregado por sexo).	Informes de estrategia nacional de sanidad, Health Sector Transformation Plan. Informes de seguimiento del SDG-PF Informes anuales de intervenciones de asistencia técnica y otros instrumentos de la CE.
Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático. (ODS 2.3, 10YYP Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYP Pilar 10 Obj. 6).	Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.	Ámbito Nacional. Regiones priorizadas en el MAP (Oromia, Somali y Afar).	Número de productores y productoras que mejoran su capacidad productiva en el ámbito rural en el marco de iniciativas con participación de la Cooperación Española (desagregado por sexo y edad). Número de productores y productoras que mejoran su acceso a mercados con apoyo de la Cooperación Española (desagregado por sexo). Número de cooperativas, entidades públicas, entidades sociales y organizaciones productivas que mejoran sus capacidades para el aumento de la producción y el acceso a mercados. Número de mujeres que perciben mejoras en el acceso y control a recursos productivos con apoyo de la Cooperación Española.	Informes de programa nacional de desarrollo agrícola integrado (IADP). Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.
	Los y las jóvenes, mujeres y población vulnerable de zonas rurales mejoran sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.		Número de personas con capacidades mejoradas para el acceso al empleo rural (desagregado por sexo y edad) en el marco de iniciativas apoyadas por la Cooperación Española. Número de cooperativas, instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones productivas y empresariales que mejoran sus capacidades para el fomento del empleo decente. Número de iniciativas que generan ingresos en ámbitos novedosos e innovadores con apoyo de la Cooperación Española. Número de mujeres participantes en programas de acceso a crédito y ahorro con apoyo de la Cooperación Española	Informes de programa nacional de desarrollo agrícola integrado (IADP). Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.

Resultado de desarrollo (Nivel 1)	Resultado intermedio (Nivel 2)	Zona geográfica	Indicadores	Fuente de verificación
	Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.		<p>Número de personas que mejoran sus capacidades y recursos para hacer frente a los efectos del Cambio Climático (desagregado por sexo y edad) incluyendo acceso a recursos hídricos y recuperación de suelos, con apoyo de la Cooperación Española.</p> <p>Número de instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones productivas que mejoran sus capacidades para la gestión de riesgos.</p> <p>Número de políticas, iniciativas y acciones impulsadas para la gestión de riesgos, el acceso a agua y a la adaptación al cambio climático.</p> <p>Nivel de percepción de las comunidades más vulnerables, de su aumento de resiliencia ante los efectos del Cambio Climático.</p>	Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.
Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. (ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYPP Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM).	Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas.	Ámbito Nacional.	<p>Número de mujeres y niñas que mejoran sus capacidades para reclamar una vida libre de violencias machistas con apoyo de la Cooperación Española.</p> <p>Número de instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones que impulsan iniciativas para reducir la violencia de género y las prácticas tradicionales nocivas con apoyo de la Cooperación Española.</p> <p>Número de personas influyentes a nivel político, social, mediático y religioso que se adhieren a iniciativas para la reducción de las violencias de género (desagregado por sexo).</p> <p>Nivel de percepción de las mujeres ante el acceso a una vida libre de violencias machistas, con énfasis en prácticas tradicionales nocivas.</p>	<p>Informes de estrategia nacional de mujer, infancia y juventud: Women, Children and Youth Sectors' s Five Years Led Plan.</p> <p>Informes de seguimiento de la Alianza Nacional para la erradicación de la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil en Etiopía.</p> <p>Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.</p>
	Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.		<p>Número de mujeres que fortalecen su participación en espacios de toma de decisiones en la vida pública con apoyo de la Cooperación Española.</p> <p>Número de instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones que fortalecen la participación de las mujeres en sus espacios de toma de decisiones.</p> <p>Número de personas receptoras de campañas de información y educación sobre igualdad de género con el apoyo de la Cooperación Española (desagregado por sexo y edad).</p> <p>Nivel de percepción de mayores opciones de participación para las mujeres involucradas en iniciativas con apoyo de la Cooperación Española.</p>	Informes de seguimiento y finales de intervenciones de la Cooperación Española.

ANEXO II

Red de alianzas

Red de Alianzas MAP España - Etiopía 2022-2027

RD	RI	Nombre o código de la Alianza	Alcance territorial (zona geográfica)	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
				Lidera	Participa	Contribuye					
RD 1. Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía. (ODS 3.8, 10YYP Pillar 8, Obj. 4, HSTP II).	RI 1.1. El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.	01. SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOAL PERFORMANCE FUND.	Ámbito Nacional.		España (AECID).		Ministerio de Salud.	Reino Unido, Unión Europea, Países Bajos, Irlanda, Corea del Sur (KOICA), Italia (Cooperación Italiana). Otros donantes del Health, Population and Nutrition Group: EEUU, Japón, Francia, etc.	OMS. GAVI Alliance, UNICEF, FNUAP, Banco Mundial. Global Fund.	Cooperación bilateral directa, cooperación bilateral indirecta.	Apoyo presupuestario sectorial, Cesta de donantes, fondos globales.
		02. ALIANZA ETIOPÍA-ESPAÑA PARA PARA LA COOPERACIÓN EN FORMACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.		España (AECID).	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, Hospitales del Sistema Público Español, Colegios Profesionales y Sociedades Médicas.	Universidades, FCSAI.	Ministerio de Salud. Hospitales Universitarios de Etiopía.	Unión Europea y Estados Miembros.	Cooperación bilateral indirecta.	Apoyo técnico, programas y proyectos, becas y subsidios de formación, cooperación técnica y científica.	

RD	RI	Nombre o código de la Alianza	Alcance territorial (zona geográfica)	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
				Lidera	Participa	Contribuye					
RD 2. Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables. (ODS 2.3, 10YYP P Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYP P Pilar 10 Obj. 6).	RI 2.1. Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.	03. INTEGRATED AGRICULTURE DEVELOPMENT PROGRAMME.	Ámbito Nacional. Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	España (AECID).	ONGD españolas.	Universidades, actores de la I+D +i.	Ministerio de Agricultura. ONGD locales, EIAR, IEFD, Federal Cooperatives Agency (FCA).	EEUU, Unión Europea, Holanda, Suecia, Australia, Austria, Canadá, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Irlanda, Japón, Noruega, Polonia, Corea del Sur, Suiza, Reino Unido.	Banco Mundial. Banco Africano de Desarrollo, FAO, IFAD, Adaptation Fund.	Cooperación bilateral directa, cooperación bilateral indirecta.	Cesta de donantes, apoyo técnico, programas y proyectos, becas y subsidios de formación, préstamos, créditos o líneas de financiación, cooperación técnica y científica.
	RI 2.3. Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.	04. ALIANZA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE.		España (AECID).	ONGD españolas.	Universidades, actores de la I+D +i.	National Disaster Risk Management Commission (NDRMC). DRMC – Bureaus Regionales de Oromia, Somali y Afar.	Unión Europea. EEUU, Alemania, ADPC, Reino Unido, Finlandia, Bureaus Regionales de Oromia, Somali y Afar.	Banco Mundial. CERF, FAO, PNUD, OCHA.	Cooperación bilateral directa, cooperación bilateral indirecta.	Cesta de donantes, apoyo técnico, programas y proyectos, becas y subsidios de formación, cooperación técnica y científica.
RD 3. Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. (ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYP P Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM).	RI 3.1. Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas.	05. ALIANZA NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MGF Y EL MATRIMONIO INFANTIL.	Ámbito Nacional.	España (AECID).			Ministerio de la Mujer y Asuntos Sociales. Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales, organizaciones de sociedad civil....	ONG Internacionales.	ONU Mujeres, FNUAP, UNICEF.	Cooperación bilateral indirecta, Cooperación Multilateral.	Fondos globales, contribuciones voluntarias a OOH, apoyo técnico, programas y proyectos, becas y subsidios de formación.
	RI 3.2. Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.	06. ALIANZA DE COORDINACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.	España (AECID).	ONGD españolas.	CCAA, AGE.	Ministerio de la Mujer y Asuntos Sociales. Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, ONG locales y organizaciones de la sociedad civil.	Unión Europea, Países Bajos, Italia, Suecia, Francia, Bélgica.	ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF.	Cooperación bilateral indirecta.	Programas y proyectos, cooperación técnica y científica.	

ANEXO III

Recursos financieros

Para la financiación del programa de Cooperación Española durante el periodo 2022-2027, se estima la disponibilidad de 44.3 millones de euros, a través de las diversas modalidades e instrumentos disponibles.

Los recursos financieros citados son estimativos. En todo caso, el presente acuerdo no implica compromisos financieros; dichos compromisos se establecerán en documentos posteriores correspondientes a las diferentes intervenciones; su asignación definitiva estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y se realizará con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

En relación con los Resultados Intermedios, se prevé la siguiente estimación presupuestaria:

Otros Sectores no Priorizados.	4,300,000 €	4,300,000 €
Otras acciones de sectores priorizados.	3,665,000 €	3,665,000 €
RI 1.1 El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.	4,560,000 €	4,560,000 €
RI 2.1 Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.	8,210,000 €	22,260,000 €
RI 2.2 Los y las jóvenes, mujeres y población vulnerable de zonas rurales mejora sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.	7,275,000 €	
RI 2.3 Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.	4,275,000 €	
RI 3.1 Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas.	2,400,000 €	9,550,000 €
RI 3.2 Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.	5,650,000 €	
Total.	44,335,000 €	

En cuanto a modalidades de cooperación, se estiman 44.3 millones de euros para el periodo de implementación del MAP. Del total estimado, se prevé una contribución de 39.18 millones de euros de AECID y 5.15 millones de euros de entidades descentralizadas españolas.

ANEXO IV

Matriz de riesgos

Matriz de riesgos

Definido para la cooperación española en el país

Tipo de riesgo	Riesgos identificados	Valoración impacto	Valoración probabilidad	Medidas de atenuación propuestas (Sólo para riesgos con calificación ALTA)
MEDIAMBIENTALES.	Riesgos derivados del Cambio Climático y efectos imprevistos del medioambiente en el patrón de lluvias: sequías, inundaciones, entre otros.	ALTO	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> – Procurar que las intervenciones contemplen la construcción de resiliencia de forma transversal, procurando que las actividades y soluciones técnicas previstas en las intervenciones contemplen las posibles adversidades climáticas y fomenten cultura de resiliencia comunitaria. – Mecanismos ágiles de aprobación de modificaciones sustanciales de proyectos en caso de necesidad de ajustar el diseño original.
	Plagas y enfermedades para cultivos y ganado.	ALTO	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> – Favorecer la constitución de fondos de contingencia en proyectos implementados en zonas de crisis crónica y protocolos de activación ágiles. – Coordinación directa con NDRMC en la respuesta a los desastres, así como para agilizar la implementación de los sistemas de gestión de riesgo en áreas afectadas.
ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.	Incremento de la inflación, con especial preocupación en el aumento de precios de productos de alimentación básicos.	ALTO	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> – Mecanismos ágiles de aprobación de modificaciones sustanciales de proyectos en caso de necesidad de ajustar el diseño original. – Favorecer la constitución de fondos de contingencia en proyectos y protocolos de activación ágiles.
	Devaluación del birr etíope y sus efectos en el aumento del coste de la vida.			
	Empeoramiento de la economía en Etiopía: descenso del turismo, desempleo juvenil, menor actividad económica, disminución de la cooperación internacional y la inversión extranjera, entre otros.	MEDIO	MEDIA	
POLÍTICOS Y SOCIALES.	Incremento en el número de personas desplazadas internas y de refugiadas de países vecinos.	ALTO	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> – Seguimiento de la situación y estudio con la OAH y el NDRMC. – Favorecer la constitución de fondos de contingencia en proyectos y protocolos de activación ágiles. – Participación activa y promoción de plataformas de coordinación de gestión de riesgos de desastre a nivel nacional, regional y local.
	Dificultades de instituciones públicas en términos presupuestarios y de gestión para la provisión de servicios sociales básicos en áreas remotas y de difícil acceso en las que existen debilidades sistémicas y gran dificultad en el transporte de suministros y materiales.	MEDIO	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> – Seguimiento de contexto en la Plataforma de actores de la CE y visitas a terreno. – Favorecer la constitución de fondos de contingencia en proyectos y protocolos de activación ágiles. – Participación en plataformas de coordinación de gestión de riesgos de desastre a nivel local y regional de actores implementadores de la CE para el análisis y respuesta a las necesidades.

Tipo de riesgo	Riesgos identificados	Valoración impacto	Valoración probabilidad	Medidas de atenuación propuestas (Sólo para riesgos con calificación ALTA)
	Falta de capacidad de absorción en instituciones públicas socias de subvenciones.	MEDIO	MEDIA	
	Falta de seguridad para personal de proyectos.	ALTO	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> – Actualización de protocolos de seguridad y puesta en conocimiento de todos los actores implementadores en terreno. – Establecer comunicación regular con actores de cooperación internacional que informan de riesgos de seguridad y emiten recomendaciones (UNDSS), como referente para el seguimiento. – Establecer un sistema de alerta en la OTC para comunicar cualquier tipo de incidente de manera inmediata en zonas de trabajo por parte de actores de la CE y socios locales.
	Aumento de la dependencia en la ayuda humanitaria e intervenciones de emergencia por parte del Gobierno y la sociedad Etiópe.	MEDIO	MEDIA	
	Migración masiva de las zonas rurales a áreas urbanas.	MEDIO	MEDIA	

ANEXO V

Descripción de resultados, líneas de acción y alianzas

Resultado de Desarrollo 1. Contribuir a la Cobertura Sanitaria Universal apoyando el Plan de Transformación del Sector Salud en Etiopía (ODS 3.8, 10YYPP Pilar 8, Obj. 4, HSTP II)

La Cooperación Española en Etiopía dedicará esfuerzos para apoyar la consecución de la Cobertura Sanitaria Universal en Etiopía (ODS 3.8), en línea con el Pilar 8 del 10YYPP y con el *Health Sector Transformation Plan II* como política prioritaria que orientará las intervenciones. El Ministerio de Salud de Etiopía será el interlocutor principal para articular las intervenciones enmarcadas en este Resultado de Desarrollo, junto a las Oficinas Regionales de Salud, Hospitales, Universidades y otros actores del sistema público de salud.

Alineamiento Agenda 2030
Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Indicadores del ODS:
3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura medida de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos).
3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.
Alineamiento 10 Years Perspective Plan
Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 4. Creating an enabling environment where every citizen would become the owners and beneficiaries of the development endeavour by ensuring the quality and accessibility of basic social services and the provision of infrastructure.
To increase the ratio of health professionals per 1,000 patients and that of medical doctors per 10,000 patients. To raise the ratio of primary hospitals per 100,000 people to raise community health insurance coverage.

Resultado Intermedio 1.1. El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.

Los esfuerzos de la Cooperación Española para fortalecer la Cobertura Sanitaria Universal se centrarán en mejorar las capacidades del sistema público de salud. Para ello, se continuará apoyando el *Health Sector Transformation Plan* a través de los sistemas de financiación conjunta como las canastas de donantes y los fondos comunes que constituyan mecanismos para el apoyo programático del Ministerio de Salud. Complementariamente, se dedicarán recursos en el fortalecimiento de las capacidades del sistema, con énfasis en la formación médica y la medicina especializada, a través de diversas iniciativas.

El apoyo al Sistema de Salud de Etiopía tendrá un alcance nacional, fortaleciendo el impacto a través de dos alianzas principales. Por un lado, el Fondo Común de Salud – *SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOAL PERFORMANCE FUND (SDG-PF)*– continuará como principal canal de apoyo coordinado entre donantes a la política pública de salud. Por otro, se seguirá fortaleciendo la alianza Etiopía-España para la Cooperación en Formación Médica Especializada y la mejora de los servicios de Medicina Especializada.

Resultado intermedio	Líneas estratégicas	Alcance territorial	Alianzas
1.1 El Sistema de Salud de Etiopía se fortalece y aumenta sus capacidades para responder a las necesidades sanitarias de su población con servicios inclusivos y de calidad.	Apoyo integral al sistema nacional de salud etíope a través de apoyo presupuestario sectorial y mecanismos armonizados.	Ámbito Nacional.	01. SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOAL PERFORMANCE FUND.
	Programa de Formación Médica Especializada.	Ámbito Nacional.	02. ALIANZA ETIOPÍA-ESPAÑA PARA PARA LA COOPERACIÓN EN FORMACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.
	Asistencia técnica y otros programas de intercambio de conocimientos.	Ámbito Nacional.	
	Becas y programas de formación.	Ámbito Nacional.	

Resultado de Desarrollo 2. Fortalecer el Desarrollo Rural Resiliente e Inclusivo, fomentando el crecimiento económico y la Resiliencia de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático. (ODS 2.3, 10YYPP Pilar 1, Obj. 1; ODS 1.5, 10YYPP Pilar 10 Obj. 6)

La Cooperación Española en Etiopía dedicará esfuerzos a mejorar la productividad rural orientada al crecimiento económico, especialmente en los colectivos más vulnerables (ODS 2.3), fomentando el empleo rural y los medios de vida sostenibles, en línea con el Pilar 1 del 10YYPP. De igual manera, se orientarán iniciativas a mejorar la resiliencia de la población rural, mejorando sus capacidades para responder a los efectos del Cambio Climático, aumentando la resiliencia de las personas en vulnerabilidad ante los fenómenos relacionados (ODS 1.5).

El Ministerio de Agricultura de Etiopía será el interlocutor principal para el diseño de intervenciones vinculadas a este Resultado de Desarrollo en materia de producción y productividad, así como la Comisión Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres será la entidad de referencia para las acciones referidas a Resiliencia Climática. Las Oficinas Regionales, las autoridades locales, la Academia y las ONG especializadas serán actores clave en este componente.

Alineamiento Agenda 2030
Meta 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, la agricultura familiar, las personas ganaderas y pescadoras, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas. Indicadores del ODS:
2.3.1. Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal). 2.3.2. Medida de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena.
Meta 1.5: De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes. 1.5.2. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial. 1.5.3. Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. 1.5.4. Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Alineamiento 10 Years Perspective Plan
Strategic Pillar 1. Quality economic growth and shared prosperity. Objective 1. Building a prosperous country by creating a pragmatic market-based economic system and enhance the role and participation of the private sectors.
To increase the total annual quantity of crop production in all production systems. To increase horticulture production. To increase the quantity, variety, and productivity of livestock and fisheries: <ul style="list-style-type: none"> – Water fish production. – Aquaculture. – Meat obtained from cattle, goats, sheep and camels. – Quantity of milk production from cows, goats and camels.
Strategic Pillar 10. Regional peace building and economic integration. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.
To increase socio-economic development and resilience capacity. To increase citizen's adaptation efficiency to natural and manmade disasters in order to improve resilience and endurance capabilities.

Resultado Intermedio 2.1. Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.

La Cooperación Española orientará acciones a mejorar la producción rural, así como a fomentar el acceso a mercados inclusivos y sostenibles para las poblaciones más vulnerables. El Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura (IADP) del Ministerio de Agricultura guiará las contribuciones españolas, tanto como contribuyentes al mismo como orientando iniciativas en materia de cooperación técnica e iniciativas bilaterales en el ámbito de la acuicultura, el cooperativismo, los sistemas de irrigación y otros con valor añadido español. Las ONGD especializadas contribuirán a este Resultado Intermedio a través de acciones de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica, en coordinación con las entidades públicas regionales y subregionales, con énfasis en pequeños productores, mujeres productoras y cooperativas. Durante la vigencia de este MAP se explorarán iniciativas de Cooperación Financiera en este Resultado Intermedio.

El apoyo a la productividad y los mercados inclusivos tendrá un alcance nacional en materia de políticas públicas, con concreción en las Regiones Prioritarias en cuanto a las intervenciones de mejora de capacidades y asistencia técnica. El *Integrated Agriculture Development Programme* será una alianza clave para apoyar la política pública del Ministerio de Agricultura, como espacio de coordinación entre donantes. Complementariamente, la Plataforma de Actores de la Cooperación Española constituirá una alianza para contribuir con el valor añadido español a las iniciativas de mejora de la productividad agrícola en líneas de trabajo con experiencias exitosas.

Resultado intermedio	Líneas estratégicas	Alcance territorial	Alianzas
2.1 Los productores y productoras rurales mejoran sus capacidades productivas y acceden a mercados inclusivos y sostenibles.	Apoyo al Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura (IADP), fondo común del Ministerio de Agricultura (MoA).	Ámbito Nacional.	03. INTEGRATED AGRICULTURE DEVELOPMENT PROGRAMME.
	Asistencias Técnicas Especializadas en sectores clave para el sector productivo (cooperativas, piscicultura, etc.).	Ámbito Nacional.	
	Cooperación financiera orientada a la mejora de sistemas productivos y a las cadenas de valor.	Ámbito Nacional.	
	Iniciativas orientadas al desarrollo del potencial agrícola en Etiopía.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	07. PLATAFORMA DE ACTORES DE LA CE.
	Iniciativas orientadas al acceso a mercados inclusivos y sostenibles, y al fortalecimiento del sistema de cooperativas agrícolas.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	
	Cooperación técnica y científica, acciones de innovación e I+D+i.	Ámbito Nacional.	
	Becas y programas de formación.	Ámbito Nacional.	

Resultado Intermedio 2.2. Los y las jóvenes, mujeres y población vulnerable de zonas rurales mejoran sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.

Durante la vigencia de este MAP, la Cooperación Española dedicará esfuerzos en apoyar las políticas de Creación de Empleo del Gobierno de Etiopía, con énfasis en las zonas rurales y en jóvenes, mujeres y población vulnerable. De tal manera, se apoyarán iniciativas orientadas a mejorar medios de vida, autoempleo, cooperativismo o capacidades para el emprendimiento. Se impulsarán acciones para incorporar a las mujeres al empleo decente, fomentar la empleabilidad de jóvenes e integrar a las personas con discapacidad en el empleo, especialmente en las zonas rurales. Se explorarán iniciativas de creación de empleo tanto en el ámbito productivo como en la transformación agrícola y el ámbito de los servicios, incluyendo servicios digitales y turísticos. Las entidades públicas y las ONG Especializadas serán actores clave para impulsar estas iniciativas.

El fomento del empleo se alineará con las políticas públicas y a las orientaciones de las autoridades competentes, concentrando esfuerzos en las Regiones Prioritarias para la Cooperación Española. La Plataforma de Actores de la Cooperación Española será un espacio prioritario para alinear esfuerzos y generar vínculos con entidades españolas especializadas en ámbitos como el turismo, el cooperativismo o la formación para el empleo. De igual manera, se generarán alianzas con los Actores Europeos en el marco del Equipo Europa (*Team Europe Initiative* - TEI) en Creación de Empleo.

Resultado intermedio	Líneas estratégicas	Alcance territorial	Alianzas
2.2. Los y las jóvenes, mujeres y población vulnerable de zonas rurales mejoran sus medios de vida accediendo a empleos decentes e inclusivos.	Iniciativas orientadas a la creación de empleo decente e inclusivo.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	07. PLATAFORMA DE ACTORES DE LA CE
	Iniciativas orientadas a la generación de capacidades y a la formación para el empleo.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	
	Iniciativas orientadas al empoderamiento económico y autoempleo de las mujeres, jóvenes y población vulnerable.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	
	Cooperación financiera orientada a la generación de empleo y autoempleo.	Ámbito Nacional.	

Resultado Intermedio 2.3. Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.

La Cooperación Española contribuirá a los esfuerzos de entidades públicas, sociedad civil y organizaciones locales para responder a los efectos del Cambio Climático en Etiopía, aumentando la resiliencia de las comunidades más vulnerables. De tal manera, se orientarán acciones a apoyar los planes de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (NDRMC), promoviendo alianzas con los actores involucrados en el sector. El impulso de las iniciativas resilientes al cambio climático tendrá un enfoque especializado en el acceso a agua y la promoción de sistemas productivos resilientes al cambio climático. De igual manera, se incorporarán actores del ámbito de la investigación y las políticas públicas para promover las iniciativas etíopes en respuesta al calentamiento global. Las iniciativas a nivel local impulsarán el fortalecimiento de entidades públicas a la par que el enfoque nexo, atendiendo a las emergencias cíclicas, pero también con una visión a largo plazo que responda a las causas estructurales.

A través de varias iniciativas, incluyendo proyectos de ONGD, se procurará trabajar con comunidades y agrupaciones productivas que se identifiquen como vulnerables ante los riesgos climáticos, fortaleciendo su resiliencia y capacidad de adaptación. Para las zonas áridas en las que habitan comunidades pastoralistas, se contemplará igualmente el desarrollo de los recursos hídricos, siendo esta actuación necesaria para poder fortalecer los sistemas productivos y la construcción de resiliencia en estas áreas de crisis crónicas.

Se buscará generar alianzas en torno al programa de apoyo a la NDRMC junto a otros actores europeos y se motivará la vinculación de la plataforma de actores de la Cooperación Española con las entidades públicas competentes.

Resultado intermedio	Líneas estratégicas	Alcance territorial	Alianzas
2.3. Las instituciones públicas, entidades locales y agrupaciones productivas aumentan su capacidad de resiliencia ante el Cambio Climático.	Apoyo a los programas estratégicos de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (NDRMC).	Ámbito Nacional.	04. ALIANZA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE.
	Iniciativas orientadas al fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos a nivel local, zonal y regional.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	
	Asistencias Técnicas Especializadas.	Ámbito Nacional.	
	Iniciativas orientadas a promover la resiliencia de comunidades más vulnerables a los riesgos climáticos.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	07. PLATAFORMA DE ACTORES DE LA CE.
	Iniciativas orientadas a promover el desarrollo de los recursos hídricos en las zonas pastoralistas.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	
	Cooperación técnica y científica, acciones de innovación e I+D+i.	Ámbito Nacional.	
	Becas y programas de formación.	Ámbito Nacional.	

Resultado de Desarrollo 3. Impulsar la Igualdad de Género en Etiopía, fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia de género. (ODS 5.1, ODS 5.2, ODS 5.3, ODS 5.5, 10YYPF Pilar 8 Obj. 6, RoadMap to End FGM and CM)

La Cooperación Española, en coherencia con la Política Exterior Feminista Española, apoyará los esfuerzos de Etiopía para impulsar la igualdad de género, la participación de las mujeres en la vida pública y la eliminación de todas las formas de violencia machista, con énfasis en las denominadas prácticas tradicionales nocivas. Para ello se establecerán mecanismos de apoyo a la Política Nacional de Género y a otros marcos normativos, dedicando recursos al fortalecimiento de la arquitectura de género (*Gender*

Machinery) que permita articular las políticas públicas desde el nivel federal al local. El Ministerio de la Mujer y Asuntos Sociales (MoWSA) será la entidad pública de referencia, junto a las oficinas regionales de la mujer, oficinas locales y departamentos responsables de la transversalización de género en otros ministerios y entidades públicas.

Complementariamente, se apoyarán las iniciativas de sociedad civil para promover la participación efectiva de las mujeres en la vida pública y la eliminación de las violencias machistas. Se apoyarán los movimientos feministas de base, las agrupaciones de mujeres y las organizaciones comprometidas con la igualdad de género en diversos ámbitos (económico, político, cultural, ambiental, etc.) desde la diversidad de Etiopía.

Alineamiento Agenda 2030
<p>Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>Indicadores del ODS:</p>
<p>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.</p> <p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.</p> <p>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.</p> <p>5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.</p> <p>5.3.2. Proporción de niñas y de mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad.</p> <p>5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.</p> <p>5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.</p>
Alineamiento 10 Years Perspective Plan
<p>Strategic Pillar 8. Gender and social inclusion. Objective 6. Building strong and inclusive institutions that would ensure peaceful society, access to justice and upholding the rule of law and human rights.</p> <p>Create conditions where women are 100% free from physical and moral abuse, genital mutilation and early marriage by 2029/30.</p> <p>Make Ethiopia the Centre of African's Female Leaders by producing 10,000 capable female leaders.</p> <p>Increase the percentage of women engaged and benefiting from micro enterprises.</p> <p>Increase the number of women who are engaged in income generating activities using microfinance loan.</p>

Resultado Intermedio 3.1. Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas.

La Cooperación Española dedicará esfuerzos a eliminar todas las formas de violencias contra las mujeres y niñas, con especial énfasis en las denominadas prácticas tradicionales nocivas. De tal manera, se dedicarán esfuerzos a apoyar las políticas públicas en materia de igualdad de género y prevención de violencias, desde las entidades competentes (ministerios, oficinas regionales y locales, departamentos especializados, etc.). Se continuarán dedicando esfuerzos a apoyar las iniciativas de la Alianza Nacional para la Erradicación de la Mutilación Genital Femenina y el Matrimonio

Infantil como espacios para la implementación de la Hoja de Ruta del Gobierno Etíope, que prevé la erradicación de ambas prácticas para el año 2025.

Complementariamente, a través de iniciativas bi-multilaterales y de ONGD se impulsarán acciones orientadas a fortalecer las políticas públicas de género, la generación de datos, la prevención y sensibilización ante la violencia contra mujeres y niñas, el desarrollo de mecanismos de atención a sobrevivientes y el impulso de mecanismos de reparación ante situaciones de violencias.

La Alianza Nacional para Poner Fin a la Mutilación Genital Femenina y el Matrimonio Infantil será un espacio clave para unir esfuerzos con otros actores. De igual manera, se fomentará un Alianza para la Coordinación de la Igualdad de Género, partiendo de los avances del Grupo de Donantes (*Gender Equality Donnor Group*), del Grupo de Trabajo Sectorial (*Gender Sector Working Group*) y del Equipo de Trabajo en Género de Estados Miembros de la Unión Europea (*EU+ Gender Task Force*). A nivel de Cooperación Española, la Plataforma de Actores Españoles dedicará esfuerzos en mejorar la complementariedad de acciones para la Igualdad de Género.

Resultado intermedio	Líneas estratégicas	Alcance territorial	Alianzas	
3.1. Las mujeres y niñas en Etiopía viven una vida libre de violencias machistas, con especial énfasis en las prácticas tradicionales nocivas.	Apoyos a las entidades públicas competentes en materia de igualdad de género y eliminación de violencias machistas.	Ámbito Nacional.	05. ALIANZA NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MGF Y EL MATRIMONIO INFANTIL.	
	Asistencias Técnicas Especializadas.	Ámbito Nacional.		
	Becas y programas de formación.	Ámbito Nacional.		
	3.2. Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.	Cooperación bi-multilateral orientada al fortalecimiento de políticas públicas.	Ámbito Nacional.	06. ALIANZA DE COORDINACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO. 07. PLATAFORMA DE ACTORES DE LA CE.
		Acciones de Cultura para el Desarrollo.	Ámbito Nacional.	
		Iniciativas orientadas a la prevención, atención y reparación de todas las formas de violencia machista, con énfasis en prácticas tradicionales nocivas.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	
		Becas y programas de formación.	Ámbito Nacional.	

Resultado Intermedio 3.2. Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.

El fomento de las políticas públicas y los espacios facilitadores de la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la vida pública será una prioridad para la Cooperación Española. De tal manera, se dedicarán esfuerzos a apoyar las iniciativas de las entidades etíopes para el desarrollo de marcos normativos que promuevan la igualdad, así como la disponibilidad de entidades públicas fortalecidas para la implementación de dichas políticas. El fortalecimiento de la arquitectura de género será una prioridad, apoyando las capacidades de entidades especializadas en igualdad tanto a nivel federal como regional o local. Complementariamente, se impulsarán iniciativas para fortalecer las organizaciones de base, agrupaciones de mujeres y organizaciones feministas. La actuación a través de entidades públicas se complementará con las iniciativas de organismos multilaterales y ONGD, motivando la participación de las mujeres y niñas en todas las esferas de la vida pública.

Con respecto a la participación, se incluirá la reducción de las brechas de género en el ámbito digital e investigador. Fomentando el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo, los proyectos de cooperación técnica y científica procurarán identificar las necesidades y soluciones tecnológicas que mejor se adapten a las necesidades de las mujeres en Etiopía y que permitan reducir las desigualdades.

La Alianza para la Coordinación de la Igualdad de Género, partiendo de los avances del Grupo de Donantes, del Grupo de Trabajo Sectorial y del Equipo de trabajo en Género de Estados Miembros de la Unión Europea, será el principal espacio de coordinación y generación de sinergias con otros actores. A nivel de Cooperación Española, la Plataforma de Actores Españoles dedicará esfuerzos en mejorar la complementariedad de acciones para la Igualdad de Género.

Resultado intermedio	Líneas estratégicas	Alcance territorial	Alianzas
3.2. Las instituciones públicas, entidades feministas y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades para reforzar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida pública y en el acceso a herramientas innovadoras para el desarrollo.	Cooperación bi-multilateral.	Ámbito Nacional.	06. ALIANZA DE COORDINACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO. 07. PLATAFORMA DE ACTORES DE LA CE.
	Iniciativas orientadas a fortalecer el tejido social feminista, las organizaciones y la participación política, económica y social de mujeres y niñas.	Regiones priorizadas: Oromia, Somali y Afar.	
	Asistencias Técnicas Especializadas.	Ámbito Nacional.	
	Becas y programas de formación.	Ámbito Nacional.	
	Cooperación técnica y científica, acciones de innovación e I+D+i.		

ANEXO VI

Espacios de coordinación y armonización entre donantes

En sintonía con la Agenda de Eficacia de la Ayuda, la Cooperación Española alineará su estrategia con las políticas públicas, así como armonizará esfuerzos con otros donantes, evitando la fragmentación. De tal manera, se han identificado una serie de espacios de coordinación y armonización que, sin ser exclusivos, serán prioritarios para la Cooperación Española en Etiopía.

A. Unión Europea en Etiopía.

Como Estado Miembro, España tendrá un papel activo en el diálogo de políticas y en la acción exterior de la Unión Europea en Etiopía. El diálogo y coordinación de la Cooperación Española con la Delegación de la Unión Europea se realizará a todos los niveles y en todos los sectores de interés de ambas partes, con las reuniones de Jefes y Jefas de Cooperación como foro principal de diálogo entre Estados Miembro.

España participará activamente en el diseño del Programa Indicativo Multianual de la Unión Europea, motivando la inclusión de sectores estratégicos como las necesidades básicas, el desarrollo rural sostenible o la igualdad de género⁽¹⁾.

⁽¹⁾ A fecha de elaboración de este documento, el MIP en Etiopía no ha sido aprobado debido a la situación del país y la relación de la Unión Europea y Etiopía sobre la salida a la crisis. Sin embargo se espera que en los próximos años se retome este ejercicio de planificación.

Los Equipos Europa (*Team Europe Initiatives*) serán espacios de concentración de esfuerzos y visibilización del aporte de la Unión Europea y Estados Miembro al desarrollo de Etiopía. Si bien no son el único espacio de generación de sinergias, tendrán un especial protagonismo en la concentración de esfuerzos europeos.

La Cooperación Española acompañará los esfuerzos de la Delegación de la Unión Europea por impulsar el Desarrollo Sostenible en Etiopía y la Igualdad de Género, en línea con el *Gender Action Plan III*.

1. EU+ Gender Task Force.

El Grupo de Trabajo de Género de la Delegación de la Unión Europea está compuesto por representantes de los estados miembros, incluyendo embajadas y agencias de cooperación para el desarrollo, y tiene por objetivos fortalecer la estrategia

de género y asegurar la correcta implementación del enfoque transversal tanto a nivel técnico como operativo en las políticas de la Delegación en Etiopía.

Éste es también un espacio destinado a la puesta en marcha de actividades, campañas e iniciativas conjuntas alineadas con el III Plan de Acción de Género de la UE (*Gender Action Plan-GAP III*), en que se establece que el 85% de las acciones exteriores de la UE deben impulsar la igualdad de género. Asimismo, se busca promover la reflexión, el diálogo y el intercambio de conocimientos y experiencias en cuestiones de género y desarrollo.

España participará activamente en este espacio de trabajo, promoviendo el aumento del alcance del mismo hasta modelos similares a los *Team Europe Initiatives*.

2. Otros Grupos Sectoriales de la Unión Europea y Estados Miembros.

España participará activamente en otros equipos de trabajo y grupos sectoriales de temática de interés para ambas partes, con énfasis en Salud, Inclusión, Derechos Humanos, Gestión de Riesgos, Cambio Climático o Resiliencia. De igual manera, se buscará cooperar con Estados Miembros de la Unión Europea con los que se identifiquen especiales sinergias que puedan desembocar en una mejora de la complementariedad y de la distribución de tareas.

B. Grupo de Donantes y Socios del Desarrollo (DPG).

Los grupos de coordinación y armonización de donantes son el espacio de diálogo de políticas, en los que el Gobierno Etíope lidera los grupos con el apoyo de los representantes de las agencias de donantes bilaterales y multilaterales. En estos grupos se procura un adecuado alineamiento con las políticas públicas del país, coherencia de las políticas de cooperación, armonización, coordinación e intercambio de información. El DPG es el espacio de más alto nivel entre agencias y donantes para el diálogo de políticas de desarrollo. Dentro de este grupo existen varios foros y plataformas entre los que se encuentran los grupos de trabajo sectorial. La Cooperación Española concentrará esfuerzos en aquellos grupos de trabajo vinculados con los tres resultados de desarrollo priorizados.

C. Grupo de Salud, Población y Nutrición (HPN).

En el sector salud el grupo de coordinación de donantes se denomina Grupo de Salud, Nutrición y Población (HPN) y en él participan todos los donantes multilaterales y bilaterales que trabajan en el sector en coordinación con el Ministerio de Salud de Etiopía. La Cooperación Española ha participado activamente en él desde el año 2008.

D. Grupo de Desarrollo Económico Rural y Seguridad Alimentaria (RED&FS).

El grupo de armonización de donantes de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (RED&FS) se estableció formalmente en abril de 2008 y es uno de los grupos con mayor participación y desarrollo en cuanto a número de grupos y comités de trabajo, estando la mayoría de agencias bilaterales con presencia en Etiopía participando.

E. Donor Group for Gender Equality (DGGE) y Grupo de Género (Gender Sector Working Group).

El DGGE es un espacio para la coordinación y armonización de donantes y el intercambio de experiencias en el ámbito de la Igualdad de Género. Por su parte, el *Gender Sector Working Group* es un foro de diálogo, promovido por el Ministerio de la Mujer y Asuntos Sociales, para armonizar y coordinar esfuerzos entre donantes en el fortalecimiento de las políticas de género en el país.

ANEXO VII

Políticas públicas sectoriales

A. Climate Resilient Green Economy (CRGE). 2011-2030.

La visión y estrategia para la conservación y rehabilitación de recursos ambientales incorporando la resiliencia climática en políticas, planes y programas de desarrollo, se articula en su Economía Verde Resiliente al Clima (CRGE), 2011-2030. Etiopía aspira a reducir el riesgo sistémico mediante: 1) fomento de la resiliencia a través de un sistema integrado de RRD, centrado en la adaptación al cambio climático para minimizar los riesgos potenciales y maximizar los beneficios potenciales y 2) ejecución de medidas de adaptación al cambio climático a medio y largo plazo, generando una economía verde, y garantizar la reducción y evitar emisiones futuras y fomentar el desarrollo económico menos dependiente del carbono.

Esta estrategia integral para lograr la triple meta de crecimiento económico, emisiones netas cero y desarrollo de la resiliencia, busca lograr sus objetivos mediante (i) reducción de las emisiones agrícolas, (ii) protección y expansión de los bosques, (iii) expansión de la generación de electricidad renovable y (iv) fomento de tecnologías de eficiencia energética en sectores clave, permitiendo a su vez un crecimiento rápido y sostenible aumentando la participación de las manufacturas, la industria y los productos agrícolas de alto valor, e incrementando la aplicación de insumos y prácticas modernas en la agricultura⁽²⁾.

⁽²⁾ *Ethiopia's Climate-Resilient Green Economy* (2011). UNDP. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/ethiopia/docs/Ethiopia%20CRGE.pdf>.

B. Homegrown Economic Reform Plan (HERP). 2019.

El HERP busca abordar los desequilibrios macroeconómicos, mejorar el rol del sector privado y la creación de empleo. Su agenda de reformas tiene 3 pilares: (i) reformas macroeconómicas y del sector financiero para corregir desequilibrios del sector externo, controlar la inflación, salvaguardar la estabilidad financiera y promover la intermediación financiera; (ii) reformas estructurales para aliviar cuellos de botella institucionales y estructurales a la inversión, la productividad y crecimiento del empleo, y (iii) reformas sectoriales para abordar las fallas institucionales y de mercado en sectores estratégicos.

C. Health Sector Transformation Plan II (HSTP II). 2021-2025.

El nuevo Plan Sectorial de Salud (2021-2025) busca sostener los avances en cobertura sanitaria universal, fortaleciendo los puntos débiles para alcanzar el ODS 3 y generando estrategias para hacer frente a las crisis. El HSTP II concentrará sus esfuerzos en 5 líneas estratégicas: (1) equidad y calidad de los servicios de salud, (2) información y datos, (3) RRHH de salud, (4) financiación del sector y (5) liderazgo⁽³⁾.

⁽³⁾ *Health Sector Transformation Plan*. Global Financing Facility – World Bank. Recuperado de: https://www.globalfinancingfacility.org/sites/gff_new/files/Ethiopia-health-system-transformation-plan.pdf.

D. Otros planes sectoriales y temáticos.

Homegrown Economic Reform Plan (HERP). 2019.	Hoja de Ruta para eliminar la Mutilación Genital Femenina y el Matrimonio Infantil en 2023.
Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Estrategia de Transformación Agrícola.
Programa Nacional de Electrificación (2017).	Programa Nacional de Electrificación II (2019).
Estrategia de Eficiencia Energética para Industrias, edificios y electrodomésticos (2019).	Política y Estrategia de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (2016).

Estrategia de creación de empleo y Plan de acción 2019-2025.	Política Nacional de la Mujer (1993).
Etiopía digital 2025: La estrategia digital para la prosperidad inclusiva.	Plan acción nacional de habilidades digitales en instituciones educación superior y EFTP (2020-2030).
CND a la Reducción de GEI (2017).	Plan de eficiencia energética (2019).
Plan Estratégico de Desarrollo Industrial (2013-2025).	Política Nacional de la Juventud (2004).
Estrategia Nacional de Emprendimiento (2019).	Política de Protección Social (2014).
Plan Estratégico de Protección Social 2019-2029.	Empleo en el Extranjero (2016).
Refugee Proclamations (2019).	Proclamación de la Sociedad Civil (2019).
Política Nacional de la Infancia (2017).	Estrategia nacional de inclusión financiera.

El presente Acuerdo internacional administrativo entró en vigor el 16 de febrero de 2023, fecha de su firma.

Madrid, 29 de mayo de 2023.—La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.